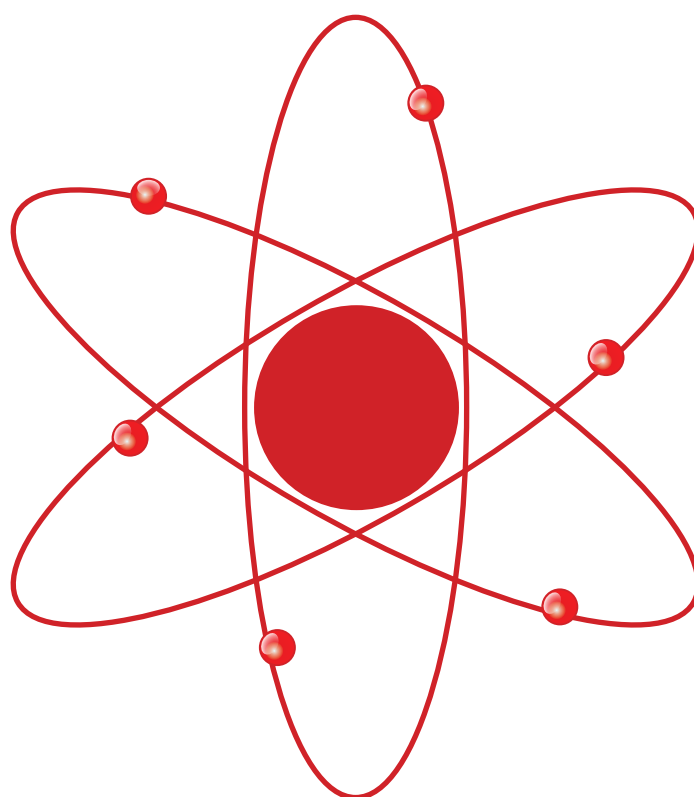




UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21
Licenciatura en Relaciones Internacionales
TRABAJO FINAL DE GRADUACION

La respuesta de Japón entre 1990 y 2007
ante el desafío nuclear de Corea del Norte



Agosto 2011
Cordoba, Argentina.

Eugenio Gabetti
RIN 00454

Agradecimientos

Agradezco a mis padres por tanto amor. Gracias por haberme dado la libertad de elegir los caminos siempre, aun sabiendo que no era el mejor camino, pero más les agradezco el no haberme soltado la mano nunca a la hora de transitarlos. Gracias por darme la razón y el sentimiento, por haberme demostrado que todos los problemas tienen solución y que no hay obstáculos que no puedan ser superados. Gracias por haberle dado significado a la palabra padres.

Gracias a "la Negra" por haberme diseñado la tesis. Gracias por no juzgar, por escuchar, por estar ahí siempre que lo necesito. Gracias por hacerme saber que, aunque hago cosas que no comprendes, me estas esperando.

Agradezco también a mis amigos por los momentos vividos. Por el haber estado presentes siempre y por saber comprender. Gracias por todo lo que dan y lo poco que esperan. Agradezco tener este grupo de amigos porque cada uno muestra lo que, es en los amigos que tiene.

Agradezco a Florencia y a Claudia por su tiempo y, junto a ellas, agradezco a todos mis profesores porque, de alguna manera todos son parte de este trabajo. Dice un proverbio chino "cuando bebas agua, recuerda la fuente."

Gracias!!!

Resumen ejecutivo

En 1946 se redacta la constitución japonesa que fue aprobado en 1947. Esta constitución debía ser reemplazada cuando finalice la ocupación por parte de Estados Unidos. Sin embargo, este documento no ha sufrido ninguna modificación hasta el momento. En su artículo 9 se establece que Japón renuncia a la guerra como medio de resolución de conflictos y como medio para preservar su seguridad.

La inseguridad generada por Corea del Norte a raíz de su desarrollo nuclear y las pruebas de misiles llevadas a cabo por el gobierno norcoreano ha hecho que se vuelva a discutir acerca del artículo 9 y sus implicancias para la defensa nacional de Japón.

De la mano de la teoría del realismo defensivo y tomando algunos conceptos del constructivismo se intentará analizar la política norcoreana para luego poder analizar de manera más acabada las política exterior de Japón, sobre todo en materia de seguridad. Se analizaran la incorporación de Fuerzas de autodefensa (FAD) Japonesas y su implicancia en la política exterior de seguridad en dicho país.

PALABRAS CLAVE: Política exterior de Corea del Norte – Política exterior de Japón – Artículo 9 – Realismo defensivo

Abstract

In 1946 the Japanese constitution is drawn up and was adopted in 1947. This constitution should be replaced when it ends the North American occupation. Nonetheless, this document has suffered no change so far. Article 9 states that Japan renounces to war as a means of conflict resolution and as a means of security defense.

The insecurity generated by North Korea because of its nuclear and missile tests has made a return to discuss Article 9 and its implications for Japan's national defense. We will analyze the incorporation of Self-Defense forces (SDF) in Japan and his foreign policy implication of security in that country.

Hand in hand with the theory of defensive realism and taking some concepts of constructivism we will try to analyze the North Korean policy and then to analyze the Japanese foreign policy trying to focus especially on security.

KEY WORDS: Foreign Policy of North Korea - Japan's foreign policy - Article 9 - Defensive Realism



Índice

• Introducción	1
▪ Marco teórico	3
▪ Marco metodológico	12
<u>Capítulo I: Antecedentes de Corea y Japón</u>	16
1.1 Relaciones históricas	16
1.2 Corea del Norte en la Guerra Fría 1945-1992	23
1.3 Japón en la Guerra Fría 1945-1991	24
1.4 Recapitulación	28
<u>Capítulo II: Corea del Norte</u>	30
2.1 Corea del Norte en el sistema internacional	31
2.2 Capacidades materiales de Corea del Norte	39
2.4 Recapitulación	43
<u>Capítulo III: Japón</u>	45
3.1 Japón en el sistema internacional	46
3.3 Artículo 9 y las Fuerzas de Autodefensa (FAD)	56
3.3La política exterior de seguridad japonesa	64
3.4 El rol de EEUU en la política exterior de seguridad de Japon.	71
3.5 Recapitulación	78
<u>Capítulo IV Negociaciones a 6 bandas</u>	80
4.1 Antecedentes	80
4.2 Objetivo de las negociaciones	81
4.3 Negociaciones a 6 bandas	82
4.4 Recapitulación	85
<u>Capitulo V</u>	
Conclusiones	87
<u>Bibliografía</u>	91



Introducción

El tema de este trabajo se concentrará en Asia, más precisamente al este, en donde Japón y Corea del Norte se constituyen en los protagonistas. La discusión se da en torno a un tema central: la amenaza nuclear que supone Corea del Norte y las medidas de Japón frente a la misma. Este país se ve, desde 1947, impedido por su constitución (artículo 9) de formar un ejército que pueda afrontar las amenazas que son inminentes al sistema internacional. Su constitución fue creada en una época (luego de la Segunda Guerra Mundial) y en el marco de un sistema existente que se ha ido modificando lentamente y es por ello que hoy, según creen los mandatarios Japoneses, su artículo requiere una reinterpretación que se adapte a un entorno modificado.

Ante esta nueva situación, Japón se ve constantemente amenazado por el rearme nuclear norcoreano y por su decisión, en el 2003, de retirarse indefinidamente del Tratado de No Proliferación nuclear (TNP). Hoy Tokio intenta realizar modificaciones en su política exterior para así poder encontrar cierta seguridad frente al desafío nuclear que propone Pyongyang. Al mismo tiempo, a nivel interno, se discute sobre la reinterpretación de su artículo 9 para poder constituir un sistema de defensa nacional acorde a las circunstancias. Los convenios y las alianzas con Estados Unidos en materia militar ya no son garantía de seguridad nacional. Mediante estos convenios el país nipón tiene cuasi-terciarizada su seguridad nacional y frente a la creciente amenaza, explícita e implícita, de uno de sus vecinos más próximos, Japón ha comenzado a tomar decisiones en la materia. Estas decisiones toman forma durante la década del 90 hasta el 2007, cuando se terminan de materializar gracias al primer ministro Koizumi.

Otro aspecto importante que ayudará a entender el entorno en el cual se desarrolla esta problemática será la influencia que tienen los agentes



regionales y extra regionales (Corea del Norte, Corea del sur, Rusia, China, Estados Unidos). También será relevante estudiar, o por lo menos mencionar, el marco jurídico internacional como ser los convenios nucleares o las relaciones bilaterales entre Japón y Estados Unidos en materia de seguridad. Este marco ha sido invocado por Japón reiteradas veces para proveerse de cierta previsibilidad en cuanto al uso de la tecnología nuclear Norcoreana. Es por ello que se ha exigido constantemente al gobierno de Pyongyang la adhesión a tratados y la posibilidad de permitir inspecciones de distintos organismos en lo que se refiere a tecnología nuclear. A pesar de haber accedido a los tratados Corea del Norte de ha retirado más de una vez de los mismos y esto es uno de los factores que hacen a la inestabilidad en la región asiática y la desconfianza japonesa hacia Corea del Norte.

Nuestro objetivo en este trabajo será analizar las respuestas de Japón frente a los programas nucleares de Corea del Norte desde 1990 hasta 1997. Para lograr este objetivo tendremos que desdoblarnos en objetivos más específicos que se irán desarrollando a lo largo de los capítulos. En el capítulo uno presentaremos los antecedentes de la relación entre Corea del Norte y Japón así como también los antecedentes históricos de ambos países. También identificaremos los programas nucleares de Corea del Norte para así dar cuenta de cuáles son los elementos con los cuales el estado norcoreano genera inseguridad en la región del sudeste asiático. Consideramos que frente a estas amenazas Japón ha tomado medidas para maximizar su seguridad y es por ello que en los capítulos siguientes presentaremos cual ha sido la política exterior de seguridad de Japón y como ha reaccionado a partir de la percepción de amenaza proveniente de los programas nucleares de Corea del Norte. Entendemos que las principales respuestas se han dado en el terreno político y de defensa militar. Por ello, abordaremos esta temática en el capítulo 3 en el cual describiremos y analizaremos las Fuerzas de Autodefensa de Japón y el Artículo 9 de su Constitución Nacional.



En el capítulo 4 describiremos lo que entendemos que es el mejor contexto de negociación que se ha dado: las negociaciones de seis partes. Aquí están incluidos seis estados regionales que negocian en base a la nuclearización de Corea del Norte (estado parte de negociación). Describiremos esta instancia porque pensamos que es la instancia en donde los estados regionales exponen sus inquietudes acerca del accionar de Pyongyang. Sin embargo, el análisis se centrará en el accionar de Japón y Corea del Norte con respecto a estas negociaciones debido a que esto nos ayudará a esbozar algunas conclusiones sobre la política exterior de seguridad de Japón.

Finalmente, en el capítulo 5 expondremos cuáles son nuestras conclusiones con respecto al accionar de Japón frente a Corea del Norte. Para ello nos guiaremos por un marco teórico que consideramos sustentará nuestra posición y nos proveerá de argumentos sólidos que respalden estas conclusiones

Marco Teórico

El marco teórico elegido para realizar este TFG es el realismo defensivo. Esto es así ya que este enfoque está respaldado por supuestos que, se considera, pueden describir adecuadamente el fenómeno que se está estudiando. Sin embargo, se tomarán conceptos constructivistas porque se entiende que estos ayudarán a entender el fenómeno de forma más acabada. Estos conceptos constructivistas ayudarán a entender las percepciones y las identidades de los actores. Se considera que esta corriente teórica puede complementar al realismo defensivo ya que no vamos a discutir supuestos básicos. Aquí no se discutirá si las identidades son exógenas o endógenas al sistema internacional, simplemente se



tomaran las identidades como existentes y se analizará la forma en que estas repercuten en la relación que se analizará.

Si bien el realismo defensivo comparte supuestos básicos con el realismo ofensivo ya que ambos se encuentran bajo el paraguas neorrealista, pueden ser consideradas corrientes relativamente independientes debido a que tienen diferencias considerables de la teoría “madre”. El realismo defensivo es de corte sistémico y responde al supuesto de que los Estados se encuentran condicionados en gran medida por las características y la estructura que presenta el sistema internacional. A diferencia del realismo ofensivo, esta variante, sostiene que los Estados no buscan una maximización de poder sino que buscan de manera constante maximizar su seguridad.

La teoría elegida comparte los supuestos neorrealistas acerca de la búsqueda de seguridad por parte de los Estados para poder mantener de esta forma su posición relativa dentro del sistema, pero estos cálculos de seguridad son definitivamente muy complejos y así lo expresa Morgenthau:

“Dado que ninguna nación puede estar segura de sus cálculos sobre la distribución del poder en un momento determinado de la historia sean correctos, al menos debe tener la seguridad de que sus errores, cualquiera fueren, no habrán de exponerla a una desventaja en la lucha por el poder” (MORGENTHAU, 2000: 243)

Otro supuesto que se comparte es el que establece las limitaciones estructurales, concepto clave ya que estas limitaciones ejercen mayor presión en el expansionismo y la maximización del poder virando las conductas de los Estados ya no a una búsqueda de poder sino hacia una maximización de seguridad. Si el neorrealismo supone una posibilidad de



conflicto constante entre los Estados lo cual los lleva a fijar sus objetivos a corto plazo centrándose en la seguridad militar, el realismo defensivo supone que el conflicto es una variable posible pero no constante lo cual permite a los estados, en épocas de tranquilidad, proyectar a largo plazo, dedicarse a perseguir otros intereses y hasta incluso cooperar en determinadas temáticas. Para Taliaferro los realistas defensivos asumen que los factores estructurales son de gran influencia en lo que respecta a la cooperación y el conflicto internacional. Así mismo, estos factores estructurales se refieren a la distribución de las capacidades relativas que permiten a los estados individuales llevar adelante estrategias diplomáticas y militares. (TALIAFERRO, 2000-2001: 137) Sin embargo, bajo ciertas condiciones los países no democráticos pueden evitar la guerra, los estados pueden establecer una cooperación mutuamente benéfica sin la asistencia de instituciones internacionales. (TALIAFERRO, 2000-2001: 130)

Esta idea de cooperación será un eje central a la hora de aplicar la teoría en el caso estudiado ya que podría explicar o al menos describir el comportamiento de Japón para con el Estado norcoreano.

Otro concepto destacable del realismo defensivo es lo que Stephen Walt denomina “balance de amenazas”. Para este autor el poder toma la forma de una variable que se constituirá en una amenaza dependiendo de quién lo posea y cuan responsable sea el detentor de este poder, es decir, como lo utiliza. También dependerá de la situación geográfica ya que la proximidad o la lejanía harán que algunos se sientan más o menos amenazados por este poder,

“Para la conformación de una teoría de balance de amenazas, se necesitan cuatro variables básicas: a) el poder agregado entendido como una suma de todos los recursos totales de un estado y la potencial amenaza a los otros Estados; b) la proximidad geográfica; c) el poder



ofensivo, siendo este la habilidad para amenazar la soberanía o la integridad territorial de otro estado a un costo aceptable; y finalmente d) la intenciones agresivas, o sea, las percepciones de los demás con respecto al Estado.” (GONZALEZ, 2007: 13)

Como se dijo anteriormente (salvo la cercanía o lejanía geográfica) las variables, en lo que se refiere a amenazas y capacidades, son muy complejas de analizar y sólo se pueden tener ciertas percepciones al respecto. Si esto se relaciona con lo que Morgenthau expresa, Japón no puede permitirse cometer ningún error que ponga en peligro su supervivencia sobre todo frente a una Corea del Norte que está cerca geográficamente, que cuenta con un poder ofensivo que amenaza la integridad territorial de Japón y que claramente tiene intenciones agresivas y demostraciones que se han materializado en el lanzamiento de misiles, la salida del TNP y la ruptura de las negociaciones a seis bandas. Quedará por evaluar para el gobierno de Tokio cuál es el poder agregado de Corea del Norte, pero se entiende que, cumpliendo con las tres variables restantes es más que suficiente para que Japón haya comenzado a reaccionar frente a esta situación.

Quedan algunos comportamientos en los cuales la teoría puede ser aplicada hasta ahora. Si bien Japón está discutiendo hoy la posibilidad de formar un ejército y hasta incluso volverse una potencia nuclear no es porque quiera maximizar su poder sino que desea conservar su estatus de potencia y su posición relativa en el sistema internacional. Esta, está siendo amenazada constantemente por las pruebas y los programas nucleares que lleva adelante Corea del Norte quien ha logrado desarrollar un poder material que ha de ser considerable.

Esto en definitiva, como sostiene el realismo defensivo, es una política statuquoista y conservadora por parte del gobierno nipón y no una



acción destinada a maximizar poder. Esto se puede entender debido a que desde la Segunda Guerra Mundial, Tokio ha logrado mantenerse al margen de los conflictos bélicos y en su constitución ha renunciado al uso de la fuerza para solucionar conflictos internacionales. Se considera que esto fue posible debido a que el Estado japonés, como sostiene el realismo defensivo, se encontraba en una etapa de conflictividad muy baja (por lo menos en su espacio geográfico) y confiaba en las garantías de seguridad que EEUU le proporcionaba. Se entiende, al igual que lo entiende la teoría elegida, que los niveles de conflictividad eran bajos para Japón y es por ellos que pudo realizar grandes avances en cooperación en materia de seguridad y en materia económica con EEUU y otros países.

También se considera que el proceso de militarización de Japón ha sido lento y esto no ha sido debido a una incapacidad de este país sino debido a las siguientes razones concebidas por el realismo defensivo: a) limitaciones que imponen el sistema y su estructura, esto es, tratados que le impiden volverse nuclear armamentísticamente (TNP), organizaciones que lo limitan, percepciones que puede generar en el resto de los estados, la dependencia militar de Japón para con Estados Unidos; b) el cálculo de los líderes Japoneses y sus percepciones para con Corea del Norte y, finalmente c) las limitaciones de la política doméstica para dar una respuesta eficiente y rápida hacia el exterior (sobre todo en lo que se refiere a su Artículo 9). Este tipo de limitaciones son comprendidas por el realismo defensivo ya que se entiende que el poder material es guiado por las percepciones y los cálculos de los líderes y las políticas domésticas pueden limitar la eficiencia de las respuestas estatales hacia el ambiente exterior (TALIAFERRO, 2000-2001). Por otra parte, se considera que cuando un Estado toma medidas militares para incrementar su seguridad puede desencadenar una serie de eventos en el exterior que lo dejarían en una posición de inseguridad (TALIAFERRO, 2000-2001). Esto es porque las percepciones de inseguridad aumentarían



en los demás estados y estos comenzaran a buscar seguridad. Precisamente este es uno de los principales dilemas que se discute en torno a la actividad nuclear de Corea del Norte y las respuestas que deba dar Japón.

Si este último intenta maximizar su seguridad reinterpretando su artículo 9, tendrá la posibilidad de volverse un Estado nuclear y aumentará las facultades de las Fuerzas de autodefensa. Este accionar en pro de una mayor seguridad puede generar una inseguridad en el resto de los estados lo cual, según algunos autores, puede llevar a una carrera armamentística en la zona.

El constructivismo puede ayudarnos a realizar una análisis más completo sobre el fenómeno en estudio. Esta corriente de pensamiento realiza aportes sobre identidades y percepciones que, se entiende, terminan de completar al realismo que se describió anteriormente.

Si bien nuestra base es el realismo defensivo, se menciono anteriormente que este tiene en cuenta las percepciones y cálculos de poder y estos cálculos y la toma de decisiones al respecto se realizan con información incompleta. Es por ello que muchas veces las identidades y percepciones adquieren gran importancia. Esto es así más aún si tenemos en cuenta que:

“Stephen Walt (...) afirma que es “el equilibrio de amenazas” más que el equilibrio de potencias, el que determina la acción del estado, siendo las amenazas socialmente construidas.” (WENDT, 2005: 6)

Si se toma en cuenta esta afirmación podemos decir que el accionar de Japón frente a Corea del Norte no es un intento de maximizar poder sino un “equilibrio de amenazas”. Frente a la amenaza que presupone el



estado norcoreano, Japón debe reaccionar de forma tal que la balanza este equilibrada.

Walt afirma que las amenazas son construidas socialmente y esto puede ayudarnos a entender el comportamiento de ambos estados. Analizaremos más adelante si Corea del Norte manipula racionalmente esta construcción social. Este estado ha sido incluido dentro del “eje del mal” y esto tiene un significado en la sociedad internacional. Si el estado norcoreano manipula racionalmente esto y se presenta más amenazante de los que realmente “es” para perseguir sus intereses esto afectará las percepciones de Japón y sus decisiones.

“Un principio fundamental de la teoría social constructivista es que la gente se relaciona con los objetos, incluyendo otros actores, según el significado que estos objetos tienen para ellos.”. (WENDT, 2005: 7) Lo que este concepto ayudará a entender es en qué medida los significados creados acerca de Corea del Norte y la manipulación de estos significados (como el lanzamiento de misiles) influyen en la respuesta Japonesa.

Dos de los objetivos específicos de este trabajo son el “tipo de política exterior de Japón hacia Corea del Norte” y el “tipo de percepciones de los líderes políticos japoneses”. Se considera que estos no podrán ser explicadas acabadamente si no se tienen en cuenta los significados y las percepciones en la relación. Entendemos en este trabajo que el realismo defensivo se relaciona con algunos conceptos de constructivismo ya que “Los procesos de formación de la identidad en condiciones de anarquía afectan primero y principalmente a la preservación de la “seguridad” del yo.” (WENDT, 2005: 9). Se puede tomar este concepto para analizar como las amenazas sobre la supervivencia pueden modificar la identidad Japonesa de “estado pacifista”. Veremos como en base a este concepto



el estado nipón, preocupado por su supervivencia, puede llegar a modificar su identidad y como esto sustenta la teoría del realismo defensivo.

Para entender las respuestas y las estrategias de Japón es necesario que en este trabajo se analicen las posibilidades reales que hacen que el estado peninsular se constituya en una amenaza real. Veremos más adelante que Corea del Norte siente amenazada su seguridad por los intentos de reunificación y por la categorización dentro de lo que se conoce como “eje del mal”. Pero para analizar esto deberemos tener en cuenta las identidades ya que según entiende Wendt;

“Dada la carencia de una identificación cognitiva positiva sobre la que fundar regímenes de seguridad, la política de poder dentro del sistema consistirá, necesariamente, en los esfuerzos por manipular a los otros para satisfacer los intereses propios.” (WENDT, 2005: 10)

Esta manipulación y el presentarse como más agresivo discursivamente de lo que realmente reflejan las capacidades materiales puede ser una estrategia en busca de asegurar una supervivencia. Sin embargo, esto podrá afectar la toma de decisión del gobierno japonés. Se entiende que el constructivismo puede aportar al realismo defensivo ya que los “papeles, roles o personajes” pueden ser planificados por los actores y de esta forma se estaría incurriendo en una conducta racional en pro de los intereses nacionales. Para entender mejor esto recurriremos a la siguiente cita:

“El hecho de que los papeles se “accepten” significa que, en principio, los actores siempre tienen la capacidad de “planificar el personaje” – para embarcarse en una autorreflexión crítica y en opciones diseñadas para



ocasionar cambios en sus vidas. ¿Pero cuándo y en qué condiciones se puede poner en práctica esta capacidad creativa? Obviamente, la mayor parte del tiempo no es posible: si los actores estuviesen constantemente reinventando sus identidades, el orden social sería imposible y la relativa estabilidad de las identidades y de los intereses en el mundo real es un indicativo de nuestra inclinación natural hacia las acciones habituales más que hacia las creativas. La elección excepcional y consciente de transformar o de superar papeles necesita, al menos, dos precondiciones. Primera, tiene que haber una razón para pensar sobre uno mismo en nuevos términos; segunda, los costes esperados del cambio de papel internacional – las sanciones impuestas por aquellos con los que se interactuó con papeles anteriores – no pueden ser mayores que las recompensas.” (WENDT, 2005: 28-29)

Entendemos que las identidades no son determinantes en el accionar de los estados sino que los son los cálculos racionales en lo que hace a la persecución de sus intereses. Entendemos también que la maximización de seguridad es el principal objetivo de los estados que están altamente condicionados por la estructura del sistema internacional. Es por ello que aplicamos la teoría del realismo defensivo. Sin embargo, se consideran conceptos que pueden en gran medida complementar la teoría principal. Recurrimos a los conceptos constructivistas porque aceptamos la existencia de identidades en el sistema internacional así como también aceptamos la existencia de significados. No discutimos sobre la creación de estos significados porque no hace a este trabajo. Y, finalmente, se entiende que estos significados e identidades pueden ser racionalmente manipulados para perseguir intereses nacionales y por sobre todas las cosas maximizar seguridad.



“Es un mecanismo de refuerzo; la interacción refuerza determinadas ideas sobre el otro y hace rechazar otras. Si el proceso se repite durante el tiempo suficiente, estas “tipificaciones recíprocas” crearán conceptos relativamente estables del yo y del otro sobre el objetivo de la interacción.” (WENDT, 2005: 14)

Este “mecanismo de refuerzo” y esta creación de conceptos estables del “yo” puede condicionar el accionar de los estados. La salida del TNP de Corea del Norte, el lanzamiento de misiles y la salida del marco de las negociaciones a seis bandas son conductas que pueden estar planificadas por el gobierno de Pyongyang. Esta identidad creada en torno a un estado agresivo e impredecible puede que sea perseguida racionalmente por el gobierno norcoreano y puede que estas excedan su capacidad material, Lo importante aquí es como esta identidad repercutirá en un estado Japonés que también tiene que lidiar con una identidad construida a lo largo de la historia. Su estatus de estado pacifista hace que Japón deba realizar su rearme a través de un proceso lento. Se entiende que las capacidades económicas de Japón (junto a los acuerdos bilaterales con EEUU) permiten a este estado militarizarse en un corto plazo. Sin embargo, Japón ha ido paulatinamente ingresando al sistema de seguridad internacional con conductas y un accionar que será analizado mas adelante.

Marco metodológico.

La metodología elegida para este trabajo tesis será de carácter cualitativo debido a que se entiende que los análisis a realizar son muy complejos y puede resultar más fructífero y viable abarcar gran parte de las variables desde este enfoque metodológico. Se dejará cierto margen para analizar algunos factores desde una perspectiva cuantitativa, sobre todo en lo que hace referencia a aspectos más tecnicistas y objetivos. Se considera que



algunos elementos (como ser aumento de tropas por parte de Japón, creación de ejércitos, abastecimiento en materia de seguridad por parte de Estados Unidos hacia Japón, y algunos datos acerca de los programas nucleares de Corea del norte) pueden ser analizados cuantitativamente debido a que por una parte, serán un buen complemento para entender el entorno y la evolución de determinadas relaciones y, por otra parte, conducirán a un análisis más acabado sobre el tema ya que se podrán esbozar algunas conclusiones al respecto.

A pesar de estos datos cuantitativos que, como ya se dijo, pueden ser importantes, no se considera que estos puedan proveernos de conclusiones determinantes en lo que se refiere a algunos conceptos como ser amenazas, interés nacional, política exterior, entre otras. El análisis más importante se concentrará en el contenido de discursos, análisis de políticas internas, debates, convenios y tratados entre otros que contribuirán a que se puedan arrojar ciertas conclusiones sobre conceptos y variables de tipo cualitativo. Finalmente, cabe decir que este análisis será de tipo exploratorio y descriptivo. Será exploratorio porque si bien existen estudios y análisis sobre el tema, la información acerca de la relación de la política exterior japonesa y la actividad nuclear norcoreana no ha sido abordada exhaustivamente. Y será descriptivo ya que se intentará describir la relación entre la actividad nuclear de Corea del Norte y la política exterior de seguridad japonesa.

Las fuentes primarias:

1. Se analizarán discursos de autoridades (tanto Japonesas y Norcoreanas como también de algún agente externo si se considera relevante para el análisis).
2. Tratados: Tratado de No Proliferación nuclear (TNP), Tratado de San Francisco, Pacto de seguridad entre EEUU y Japón, y otros que se consideren relevantes.



3. Datos oficiales: El Libro Blanco sobre la Defensa de 2005, Constitución Japonesa (relevante para el análisis del artículo 9 y sus limitaciones)

Las fuentes secundarias:

1. Artículos periodísticos
2. Análisis de profesionales (sobre el tema en cuestión y sobre las situaciones internas de los países)
3. Publicaciones sobre el tema de centros de estudio
4. Revistas especializadas, publicaciones y bases de datos de organismos que traten temas vinculados a la temática

CAPITULO 1

Antecedentes de Corea y Japón



CAPITULO 1

Antecedentes: relaciones entre Corea y Japón

En el primer capítulo se propone presentar los sucesos históricos que se consideran más importantes entre Japón y Corea. Al realizar esta presentación podremos entender de forma más acabada el contexto internacional que hoy envuelve a ambos países. Desde esta perspectiva histórica se podrá describir cómo se han desarrollado las relaciones entre Japón y la península e identificar los puntos clave que hoy marcan la relación entre Tokio y Pyongyang.

Cabe decir que en un principio nos referiremos a toda la península asiática (Corea del Norte y Corea del Sur). Para comprender las demandas actuales por parte de Corea del Norte, debemos remontarnos a épocas históricas en las que la península aún no había sido dividida y no se presentaba la dicotomía Norte-Sur que hoy existe y es tan importante para nuestro análisis.

Igualmente se describirá específicamente el proceso que desembocará en las crisis nucleares que tienen como protagonista a Corea del Norte y Japón.

1.1 Relaciones Históricas

Las relaciones entre la península coreana y Japón son de larga data. Sin embargo, los hechos más relevantes que aún hoy marcan la política exterior de Corea del Norte y Japón pueden remontarse hacia los años 1894-1895. Si bien no es determinante relatar cada uno de estos acontecimientos en detalle, es necesario comprender la historia para llegar a entender el contexto actual. En los años ya mencionados se



produce un enfrentamiento entre China y Japón conocido como Guerra Sino-Japonesa. Este hecho histórico permitirá al Estado coreano declarar su independencia luego de la derrota China a manos Japonesas.

A pesar de haberse declarado independiente, las intenciones de control sobre este Estado no cesaron. En 1904-1905 se produce el segundo hecho histórico de importancia para nuestro análisis: la Guerra Ruso-Japonesa. Esta guerra finalizó con una gran sorpresa para el mundo. El Estado japonés logró vencer a las fuerzas Rusas, la gran potencia militar de la época caía vencida a los pies del ejército isleño. El tratado resultante de este enfrentamiento fue el Tratado de Paz de Portsmouth, en el cual se le reconocía al estado vencedor su “interés supremo” sobre Corea.

En el año 1910 Corea fue anexada formalmente a Japón, de aquí en adelante, Corea estaría bajo dominio colonial durante 35 años, período que finalizará en 1945 junto con la finalización de Segunda Guerra Mundial y la rendición de Japón en la misma. Es en esta época, luego de casi tres décadas de su declaración de independencia, que los ciudadanos coreanos podían comenzar a organizar una Corea independiente. Sin embargo, todavía había quienes creían que el estado en cuestión necesitaba ser administrado. Las potencias aliadas, vencedores en la guerra, decidieron llevar adelante esta administración. Estos, nunca pudieron acordar la forma de gobierno de un estado unificado y la península Coreana, dividida en Corea del Norte y Corea del Sur comenzaría a profundizar sus conflictos y los reclamos de ambas partes sobre la totalidad de la península. Esta división y sus respectivos conflictos terminaron de consolidarse con la conformación en 1948 de la Republica de Corea (Corea del Sur) y de la Republica Democrática Popular de Corea (Corea del Norte).



En 1950 las dos coreas se embarcaron en una guerra que duraría 3 años y finalizaría con un armisticio. Este conflicto debe ser entendido en el marco de la Guerra Fría ya que la Republica de Corea fue apoyada por Estados Unidos y la Republica Popular Democrática de Corea tuvo el apoyo de dos estados ideológicamente ligados: La URSS y China.

A pesar de las diferencias que caracterizaban el norte y el sur de la península había algo que todavía las unía, el sentimiento anti japonés, legado de la época colonial. A pesar de que Japón no tuvo intervenciones en la guerra de Corea, que comenzó en los años 50, luego de la derrota en la Segunda Guerra Mundial Tokio fue fiel a las políticas de EEUU. Esto provocó que se vea indirectamente involucrado en el conflicto debido a que facilitaba territorio para la instalación de bases militares estadounidenses. Así, durante el periodo de Guerra Fría los debates y tensiones en la región se dividían en dos bloques. Por un lado, URSS, China y Corea del Norte, por otro, Japón, EEUU y Corea del Sur.

A comienzo de la década del 70 las tensiones se vieron disminuidas y las relaciones de Japón y Corea del Norte mejoraron, pero los conflictos no tardaron en volver a la escena. En 1983 existió una gran escalada de los conflictos debido a una bomba que estallara en Birmania sobre funcionarios de Corea del Sur. Este hecho llevó a Japón a imponer sanciones económicas al Estado Norcoreano. La respuesta inmediata fue la toma de dos prisioneros de un barco pesquero isleño capturado en aguas aledañas a Corea del Norte.

Con la finalización de la Guerra Fría, las dos coreas intentaron acercarse y dejar los conflictos atrás. El presidente Roh Tae Woo prometió cooperar para estrechar lazos entre Corea del Norte, Japón y EEUU mientras que al mismo tiempo intentaba generar vínculos amistosos con Moscú y Beijing. Para Tokio la estabilidad en la península y las buenas relaciones con ella era un objetivo más que aceptable. Esto permitiría no solo captar nuevos



mercados sino también negociar la liberación de los prisioneros. Por su parte, Pyongyang reclamaba las disculpas públicas por el periodo colonial y su respectiva compensación económica. Esta disputa marcará las relaciones entre ambos países estancándolas en reiteradas ocasiones.

En 1990 se logró un acercamiento gracias a la Declaración Conjunta de la Tres Partes en las que Japón se compromete a disculparse por el dominio colonial hacia Corea del Norte y resarcir económicamente a este país. Pero esta decisión generó polarización en la opinión pública japonesa, motivo por el cual el presidente Roh condicionó la normalización de las relaciones al consentimiento de Corea del Sur y a la resolución pacífica de la cuestión nuclear.

Entre el periodo comprendido entre 1991 y 1992 las relaciones entre Tokio y Pyongyang fueron muy fructíferas. Las dos Coreas ya formaban parte de Naciones Unidas y habían comenzado a formar parte de un marco normativo que creaba buenas expectativas acerca de su comportamiento futuro (sobre todo en lo que hacía a los remanentes de armas de la Guerra Fría). Sin embargo, las negociaciones entre Corea del Norte y Japón fracasaron nuevamente. Tokio no estaba dispuesto a disculparse por el periodo colonial ni a conceder una compensación económica por el mismo. La propuesta de este gobierno era negociar sobre las bases del Tratado Básico firmado en 1965 entre ambos estados en el cual la compensación se daría a través de “cooperación económica”. Mientras tanto, reclamaba que el estado Norcoreano permita a los hijos de japoneses residentes en el país visitar Japón. Por último, el gobierno japonés reclamaba la liberación de ciudadanos secuestrados por el gobierno de Pyongyang. Estos reclamos hicieron que las relaciones entre los estados no solo vuelvan al punto de partida sino que sufran ciertos deterioros.



Con el lanzamiento del misil Nodong-1 en Mayo de 1993 proveniente de Corea del Norte los niveles de conflicto aumentaron críticamente. Ese mismo año, la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA) descubrió que existían discrepancias entre los informes Norcoreanos sobre programas nucleares y la realidad. Es aquí donde podemos situar la primera crisis nuclear. Luego de este incidente, el gobierno de Pyongyang decide retirarse del TNP (Tratado de No Proliferación) y suspender las inspecciones programadas. Cuando las tensiones se encontraban en un punto crítico, Corea del Norte decide volver a cooperar formando parte del Acuerdo Marco entre EEUU y Corea del Norte prometiendo congelar sus programas nucleares a cambio de reactores de agua liviana y 500,000 toneladas de crudo que serían enviadas mientras dure esta reestructuración de los reactores. Así mismo, la Organización de Desarrollo Energético de la Península de Corea (ODEPC) fue inaugurada con Japón, EEUU, Corea del Norte y Corea del sur. Al mismo tiempo se estableció una ronda de negociaciones de cuatro integrantes (China, EEUU, Corea del sur y Corea del Norte). De dichas negociaciones Japón no formó parte. Entre 1997 y 1998 las negociaciones se dieron en este marco con el aporte Japonés de 1 billón de dólares al gobierno de Pyongyang. Sin embargo, en 1998 con el lanzamiento de otro misil norcoreano comenzó el conflicto nuevamente. Japón suspendió su ayuda y todos sus vuelos a Corea del Norte y firmaría un acuerdo de seguridad con Corea del Sur. A partir de aquí, Japón comenzará a debatir sobre su sistema de seguridad. El parlamento no sólo discutirá su Artículo 9 en el cual rechaza el derecho a uso de la fuerza como solución de conflictos internacionales. En 1999 también firma un acuerdo con Estados Unidos para la construcción de un sistema anti misiles.

Las relaciones se normalizaron a principios del año 2000 luego de la visita de un grupo de políticos japoneses (representando los partidos más fuertes del Estado) que concluyeron con la promesa de ayuda por parte del gobierno de Tokio hacia Pyongyang. Pero en el mes de Agosto del



mismo año, las viejas demandas de ambos estados (sobre el periodo colonial y sobre los secuestros) no permitieron avanzar en las negociaciones. Llegado el año 2002, los líderes de ambos estados, Koizumi Junichiro y Kim Jong Il, se reunieron para lograr restablecer las negociaciones. Es aquí donde se producen grandes avances en las relaciones de ambos países. Japón logra que Corea del Norte reconozca el secuestro de ciudadanos y explique la muerte de algunos de ellos permitiendo a cinco sobrevivientes retornar a su país de origen (Japón). Por su parte, el gobierno japonés en la declaración de Pyongyang, pide disculpas por lo sucedido durante el periodo colonial. A pesar de ello, las relaciones retroceden varios casilleros debido a las sospechas de EEUU y Japón sobre un programa de enriquecimiento de uranio desarrollado en Corea del Norte que contradecían el Acuerdo marco y deciden suspender sus envíos de petróleo. Pyongyang responde retirándose nuevamente del TNP y del Acuerdo de Salvaguarda Nuclear (ASN). Japón, por su parte, vuelve a presionar fuertemente sobre la muerte de algunos de los ciudadanos secuestrados pidiendo explicaciones acerca de este evento.

La estrategia para manejar esta crisis nuclear y convencer a Norcorea de abandonar sus programas nucleares Japón, Corea del Sur y Estados Unidos prepusieron nuevas rondas de negociaciones multilaterales. Estas rondas (conocidas con el nombre de Negociación de seis Partes) tenían como principal objetivo el desmantelamiento total de las armas nucleares Norcoreanas, la discusión sobre la no proliferación nuclear, el rol pacifico del desarrollo nuclear, el uso de sanciones y la ayuda económica y social para con el gobierno de Pyongyang. Durante las primeras tres rondas no hubieron avances significativos. En el año 2004 el Estado peninsular decide no formar parte de dichas negociaciones para luego, en el año 2005, autodeclararse como un estado poseedor de armas nucleares. Sin embargo, cuando la situación se tornaba cada vez más crítica, las negociaciones en el marco de seis partes fueron restablecidas y Norcorea se mostró dispuesta a abandonar sus programas nucleares a cambio de



asistencia en materia energética. Desde entonces, no ha habido nuevas rondas de negociación al respecto pero las relaciones entre Tokio y Pyongyang sí han sufrido altibajos. Cuando llegó el momento de que los 5 ciudadanos japoneses (luego de visitar Japón como había sido acordado entre ambos estados) retornen a Corea del Norte, el estado isleño se negó. Además, reclamó la repatriación de los restantes secuestrados. Esto tornó las relaciones aún más críticas.

Será hasta Mayo del año 2004 cuando el Primer ministro Koizumi llegue a Pyongyang con motivo de la negociar el retorno de los secuestrados y sus parientes. A cambio, Japón se comprometía a brindar asistencia humanitaria y víveres. Sin embargo, cuando se conoció la muerte de uno de los secuestrados las relaciones retrocedieron y el partido liberal democrático de Japón resolvió aplicar sanciones económicas para que Norcorea revele la verdad acerca de los hechos sucedidos con los ciudadanos japoneses. Al no haber avances al respecto las relaciones continuaron más que tensas en esta época.

En uno de los hechos más recientes, en el año 2006, el parlamento japonés decide imponer sanciones económicas a Corea del Norte por los abusos a los derechos humanos perpetrados a los prisioneros japoneses. Finalmente, en julio del 2006 Corea del Norte realiza una prueba de siete misiles. Es el día de hoy que la Dieta japonesa sigue debatiendo la posibilidad de modificar la constitución para darle a su país cierta independencia en materia de seguridad. Por lo pronto, las facultades de las fuerzas de autodefensa han recibido más facultades y en base a ellas ya no solo son fuerzas de autodefensa sino que también pueden ser enviadas a conflictos fuera de las fronteras de Japón. (HAGSTROM; SODERBERG, 2006)



1.2 Corea del Norte: Política exterior en el marco de la guerra fría

La particular historia de Corea del Norte en la época de la guerra fría podrá echar luz sobre algunos aspectos de su política exterior de hoy en día. Se entiende que esta política repercute en Japón y es por ello que se considera que es importante analizar algunos aspectos históricos del Estado Norcoreano.

Luego de la primera Guerra Mundial la URSS ocupó el norte de la península coreana, lo hoy se conoce como Corea del Norte. Esta ocupación explica el tipo de régimen que hoy existe en Corea del Norte.

“La ocupación soviética del norte de la península coreana había determinado la instalación en 1945 de un régimen de dictadura unipartita bajo el liderazgo de Kim Il Sung, quien por 49 años había de reinar en lo que denomino la Republica Popular y Democrática de Corea (...)” (DURAN-COUSIN, 2004: 457)

La llegada al poder de Kim Il Sung va a ser otro factor que condiciona la política exterior de Corea del Norte por el significado que este líder logra darle no solo al comunismo sino también al partido y su persona. Entendemos que este significado cultural que adquiere el régimen, a la larga, repercutirá en la política exterior como se verá más adelante.

“Kim constituyó un régimen que siguió muy de cerca el esquema estaliniano de hacer descansar el fundamento de su sistema totalitario en su dictadura unipersonal, sin embargo añadió elementos muy propios de la tradición coreana al convertir a la idea comunista en un autentico rito religioso de sometimiento a su persona y al Partido(...)” (DURAN-COUSIN, 2004: 457)



Como vemos, el modelo Norcoreano, desde sus inicios, se acercó principalmente al que sería luego su principal socio comercial, la URSS. A pesar de esto, el desarrollo económico de Corea del Norte no se produjo según lo estipulado. Para Duran-Cousin la explicación puede ser encontrada en la rigidez del régimen y en la guerra de Corea (1950-53):

“(...)Norcorea no solo alcanzaría los objetivos de modernización en forma parcial, la grave destrucción de la guerra de 1950-53(...)como la extrema rigidez del modelo puesto en práctica, determinaron que pese al enorme soporte dado por la Unión Soviética el país se conservase como uno de los estados comunistas más atrasados y aun hasta hoy con severas deficiencias en el abastecimiento de alimentos, lo que llevo a que se obligue a la población por años a comer dos veces al día(...)”(DURAN-COUSIN, 2004: 458)

Como se vio anteriormente, la resolución parcial de los conflictos que se desarrollaron en el último tiempo entre Corea del Norte y la comunidad internacional, se solucionó mediante el compromiso de ayuda humanitaria y energética provista al gobierno de Pyongyang. Por ello, puede decirse, que la política exterior norcoreana (militarista o no) se ha enfocado en conseguir concesiones a nivel internacional para paliar las falencias internas.

1.3 Japón: Política exterior en el marco de la guerra fría

Para entender en parte la política exterior de Japón es necesario describir algunos aspectos históricos que han moldeado dicha política. Se entiende que la finalización de la Segunda Guerra Mundial (que presenta a Japón



como uno de los vencidos) y la disputa ideológica de la guerra fría son hechos que no se pueden dejar de tener en cuenta para comprender ciertas cuestiones.

Carlos Pérez Llana nos introduce de esta manera a la política exterior de Tokio en este periodo:

“La política exterior de Japón de la posguerra fría registra más incertidumbres que cambios. Históricamente las orientaciones externas cambiaron en función de modificaciones del contexto internacional, en algunos casos verdaderos shocks, y por esta razón muchas veces se alude a un “modelo reactivo” de política exterior” (PEREZ LLANA, 1998:219)

Pero la política exterior de este país, a pesar de ser un “modelo reactivo” no solo está condicionada por factores externos sino que según el autor la burocracia tiene un peso muy relevante:

“Asimismo la relación sistema político-política exterior refleja la idiosincrasia del sistema de decisiones nipón, en verdad algo muy singular en virtud del peso de la burocracia, verdadero ídolo colectivo. Con estos antecedentes prácticamente resulta insoslayable identificar la secuencia histórica de la política exterior y las asociaciones que se establecen entre burócratas y políticos en el ámbito de las decisiones externas” (PEREZ LLANA, 1998: 219)

La política exterior nipona luego de la guerra fría estuvo fuertemente influenciada por occidente, más precisamente por Estados Unidos. En el marco de la disputa ideológica, característica de la Guerra Fría, el Estado isleño, siendo un “vencido”, logró encontrar seguridad (en ese entonces



el tópico más importante en la arena internacional) bajo el ala estadounidense. A través de alianzas con países europeos de occidente y sobre todo con el respaldo de Norteamérica, Tokio logró la protección que su constitución post guerra (Artículo 9) le prohíbe darse.

"(...) El ocupante americano en verdad trató de suavizar los shocks de la Segunda Guerra y esa política constituyó el cimiento de la alianza Estados Unidos-Japón, formalizada recién en los inicios de los 50 en el tratado de San Francisco." (PEREZ LLANA, 1998: 220)

Pero en esta alianza, la recuperación económica es lo que verdaderamente está en manos de Japón mientras que su seguridad queda a manos de Estados Unidos. Sin embargo, esto le permitió durante un tiempo concentrarse solamente en los aspectos económicos y así logró convertirse en uno de los centros financieros más importantes del mundo en muy poco tiempo. Una vez consolidada la recuperación, Japón pasó a ser un socio más que un protegido. Así describe Pérez Llana este proceso:

"Entre 1947 y 1954 la política exterior del Japón evolucionó guardando una estricta relación con los vaivenes de la guerra fría. El ejecutor de la política, muy controlado obviamente por las fuerzas ocupantes que lo llevaron a Yoshida a definir su gestión en los términos de "hacer soportable lo insoportable", definió en forma muy realista los objetivos diplomáticos sobre la base de dos ejes: consolidación de la economía y seguridad a bajo costo, con la protección de Washington. (...) En 1952 Tokio le cedió bases a Washington y finalmente el efecto "guerra de Corea" facilitó el ingreso formal del Japón al dispositivo de seguridad americano en la región. (...)



(...)En los `60 Japón cambio de *status* y de protegido pasó a ser un aliado de los Estados Unidos, como se advierte de la lectura del Tratado de 1960 sobre Cooperación y Seguridad Mutua. A partir de ese momento el uso de bases japonesas le quedó abierto a Washington (...).”(PEREZ LLANA, 1998: 220-221)

A pesar de la crisis del petróleo de 1973, durante la década de 1970 el hecho más relevante es la consolidación definitiva de Japón como potencia económica ya que triunfó en el ámbito de la diplomacia económica multilateral formando parte del G 7 (PEREZ LLANA, 1998).

Ya en los años 80 la seguridad comenzó a tomar cada vez más relevancia dentro de la agenda japonesa. Se discutía cada vez con más énfasis la necesidad de que el gobierno de Tokio sea protagonista internacional en esta materia. Finalmente, en 1983, con Nakasone como primer ministro, Japón da un paso hacia adelante:

“En 1983, en la “Cumbre de Williamsburg”, Japón quedó asociado al esquema de seguridad global de los aliados occidentales y a cambio de ese reconocimiento, vital para la concepción de protagonismo global impulsado por Nakasone, el Japón se comprometió a apoyar la Iniciativa de Defensa Estratégica, un proyecto de la era Reagan donde la tecnología japonesa ocupaba un lugar destacado” (PEREZ LLANA, 1998: 223)

Con el fin de la guerra fría el contexto internacional cambio radicalmente. La desaparición de un actor estratégico como lo era la URSS y el surgimiento de nuevos estados significaron un cambio profundo. La política exterior de los países se vio afectada, en algunos en mayor medida que otros pero nadie estuvo ajeno al cambio.



A pesar de la modificación en el sistema, el tema en cuanto a la seguridad siguió siendo un debate central en Japón. Ahora, los ojos se posaban en la Guerra del Golfo, Corea del Norte y el armamentismo chino. Tokio, con su contribución financiera en la Guerra del Golfo, dio claras muestras de que la sociedad con EEUU no había terminado. Por otro lado, la seguridad comenzaba a inquietar a los mandatarios japoneses que veía en una eventual crisis económica una amenaza potencial (PEREZ LLANA, 1998: 224-225). Un país que recostaba su poderío mayoritariamente en el flanco económico sería altamente vulnerable si no poseía una política exterior de seguridad medianamente independiente ante una crisis financiera.

1.4 Recapitulación

Como hemos visto, las relaciones de Corea y Japón son de larga data. Hoy en día los acontecimientos de la época colonial siguen dominando la agenda en cuanto a los reclamos de ambos países. Sin embargo, los acontecimientos más relevantes para este trabajo han sucedido en el marco de la guerra fría. El conflicto ha sido la característica de las relaciones entre el gobierno de Tokio y Pyongyang. Luego de la división de las dos coreas en 1948 el distanciamiento ideológico fue irreversible. Corea del Norte se refugió bajo el paraguas de la URSS mientras que Japón desarrollo relaciones con su contraparte, Estados Unidos.

Luego de la finalización de la Guerra Fría, los conflictos entre Corea del Norte y la comunidad internacional se acrecentaron. A falta de un aliado tan cercano como lo era la URSS, Norcorea busco refugiarse en una política exterior que exportaba incertidumbre e inseguridad a la comunidad internacional para así poder recibir ciertas concesiones por parte de esta para aliviar las necesidades materiales internas. A través de



la salida y la entrada a los tratados internacionales Corea del Norte logró conseguir algún tipo de ayuda humanitaria y también algún tipo de ayuda material (tecnología en materia energética y concesiones económicas).

Por su parte, Japón se dedicó a profundizar sus relaciones con EEUU que le ayudarían a consolidarse como potencia económica a nivel mundial. Pero también las limitaciones que el artículo 9 de su constitución le impone hicieron que su seguridad nacional tenga que recostarse sobre los hombros de EEUU.

Hoy, luego de las actividades que Corea del Norte ha llevado adelante para llamar la atención de la comunidad internacional, Japón discute la reforma de su artículo 9 y una participación mas activa en la política de seguridad exterior.

CAPITULO 2

Corea del Norte



CAPITULO 2

Corea del Norte

En el siguiente capítulo se propone describir la situación (interna y externa) que atraviesa Corea del Norte desde 1990 hasta el año 2007. Esto nos permitirá entender más adelante el por qué de los programas nucleares de este Estado y en cierta forma qué repercusiones tienen estos en el sistema internacional, principalmente en los países vecinos.

Por otro lado se describirán los programas nucleares del gobierno de Pyongyang para poder tener una dimensión más clara de lo que estos significan y en qué punto se constituyen en una amenaza. Estos programas no solo abarcan el uso de la energía nuclear con fines pacíficos sino que también incluyen el desarrollo de armas nucleares.

Las pruebas nucleares realizadas por este Estado sumadas a la retirada de los acuerdos internacionales sobre este tema y el lanzamiento de misiles ponen al Sudeste asiático en una difícil situación y más específicamente a Japón en un gran compromiso.

2.1 Corea del norte en el sistema internacional

Corea presenta ciertas características históricas y geopolíticas que pueden explicar en parte sus comportamientos en materia de política exterior. Como vimos en el marco teórico, la proximidad geográfica es uno de los factores que se incluyen en el “balance de amenazas” y más adelante veremos cómo este influye en las percepciones de seguridad de Japón.



Territorialmente el tamaño del estado Norcoreano en cuestión es relativamente pequeño en comparación con los estados que lo rodean lo cual es percibido como un factor amenazante. Sumado a los fenómenos históricos en los cuales Corea ha sido objeto de expansiones territoriales e invasiones. Esto ha derivado, como se vio anteriormente en el periodo colonialista a manos de Japón.

Los estados que han marcado las relaciones exteriores de Corea en la región a lo largo de la historia han sido Japón y China, dos potencias históricas. Si bien la ex URSS fue su principal socio comercial durante la guerra fría, la cercanía con Japón y China hace que los conflictos se remonten hasta mucho antes de iniciada la era bipolar.

El periodo colonial sufrido por Corea (unificada) ha dejado secuelas importantes en la interpretación de su rol en el sistema internacional y en la percepción de amenazas. Carter Eckert describe esta situación de la siguiente manera:

“Los Coreanos tienden a sacar dos lecciones importantes de la experiencia con respecto a las relaciones exteriores y el orden internacional:

1. El peligro de la debilidad interna y la dependencia en la ayuda exterior; o, a la inversa, la importancia de la fortaleza interna y la independencia en todas las materias, o al menos en la solidaridad nacional y la defensa militar

2. El peligro de descansar enteramente en potencias extranjeras o en el sistema internacional para proteger los intereses Coreanos en un mundo donde gran poder del chovinismo puede dominar el día a día; o, a la inversa, la importancia de mantener una firma, la



perspectiva nacional de defensa y la posición en todas las relaciones internacionales”¹ (OJEDA; HIDALGO, 2005: 28)

Vemos que este autor remarca en principio la “fortaleza interna y la independencia en todas las materias”. Desde la óptica del realismo defensivo podemos interpretar que lo que se quiere lograr aquí es una maximización de la seguridad fortaleciéndose internamente e independizándose en todos los ámbitos posibles. Para el autor, Corea se siente amenazada debido a que históricamente fue objeto de invasiones y expansiones territoriales como se mencionó anteriormente. Por ende, al estar enmarcada de esta forma, vemos en estas líneas que el Estado tiene un deseo de maximizar seguridad (realismo defensivo) y no de maximizar poder (realismo ofensivo).

Centrándonos ahora más específicamente en Corea del Norte, para el autor la perspectiva Norcoreana está determinada por ciertos sucesos internacionales. Así lo expresa:

“Desde la perspectiva de Corea del Norte, si existía alguna mejor razón para comenzar a acelerar el programa de armas nucleares, la invasión Americana a Irak lo fue. Especialmente, al mismo tiempo que para muchos americanos parecía posible-y, uno debe asumir, ciertamente a los Norcoreanos-que la administración Bush considerase Irak como el primer paso en una continua ofensiva contra los tres países incluidos dentro del “eje del mal””.² (OJEDA; HIDALGO, 2005: 33)

¹ Traducción propia.

² Traducción propia



El incluir a Corea del Norte dentro de los estados denominados “Eje del mal” sumado a la guerra iniciada contra Irak (considerado también dentro de estos estados) generó un gran estado de inseguridad en el gobierno de Pyongyang. Como marca el autor, los mandatarios Norcoreanos percibieron que esta era razón más que suficiente para acelerar los programas nucleares. Como describimos en el marco teórico, Walt afirma que “es el “equilibrio de amenazas” el que determina la acción del estado” y que las “amenazas son socialmente construidas”. Entendemos que este “eje del mal” fue una construcción social que nace en el seno de la administración Bush padre.

Aquí hay dos cosas a tener en cuenta. En primer lugar, la categorización de Corea del Norte es un factor estructural (realismo defensivo) que condiciona el accionar del gobierno de este país. El estar dentro de esta categoría hace que el gobierno tome decisiones que en otras circunstancias no hubiese tomado. Es decir, si el gobierno Norteamericano hubiese emprendido la guerra contra Irak y Corea del Norte no hubiese sentido amenazada su supervivencia, al creer que este era el primer paso hacia una guerra contra el eje del mal, probablemente hubiese fijado otra agenda. En pocas palabras, ser parte del “eje del mal” cambia las percepciones de amenaza del estado peninsular.

En segundo lugar, Corea del Norte acelera los programas nucleares una vez iniciada la guerra contra Irak, por lo tanto entendemos que maximiza seguridad (no poder) y claramente intenta “equilibrar la amenaza” si así le podemos llamar.

Como veremos más adelante, la situación económica de Corea del Norte ha sido muy débil a lo largo de la historia. Pero desde la caída de la URSS, se ha tornado aun más difícil ya que ha perdido a su principal socio comercial. Entendemos, que para aliviar en parte esta situación Corea del



Norte ha llevado adelante una política agresiva consiente. Así lo expresa Nicholas Eberstadt:

“Es evidente que la caída súbita e inesperada del bloque soviético fue un desastre para el sistema económico de Corea del Norte: un desastre, de hecho, del que la economía de Corea del Norte no se ha recuperado. Pero el aberrante y disfuncional régimen de comercio de Corea del Norte al parecer también es un resultado de un propósito consiente, un diseño deliberado y un esfuerzo oficial considerado.

Hay una lógica profundamente incrustada en el régimen de la RPDC que conlleva a una relación tangencial y precaria con la economía mundial. Lejos de ser irracional, se basa en un cuidadoso y frío cálculo sobre la supervivencia del régimen.”³ (OJEDA; HIDALGO, 2005: 36).

Vemos que aquí el autor establece una relación entre la precaria situación económica del régimen norcoreano y los cálculos y decisiones de los gobernantes de dicho régimen. El autor entiende que la relación tangencial y precaria con la economía mundial es un cálculo frío que realizan los líderes norcoreanos en pos de la supervivencia del régimen. Pero a continuación explica cual es la concepción que tienen los gobernantes norcoreanos con respecto al comercio mundial:

“El intercambio económico con el mundo capitalista está explícita y oficialmente considerada por Pyongyang como un proceso que desata fuerzas impredecibles y

³ Traducción propia



subversivas-fuerzas que últimamente erosionaron la autoridad de los estados socialistas” (OJEDA; HIDALGO, 2005: 33)

Como podemos observar la inserción en el comercio mundial no es una salida aceptable para el gobierno norcoreano. Los mandatarios consideran que esta salida puede provocar caos y desorden y la consecuente caída del régimen. Esto se debe a la infiltración cultural que ellos consideran se da a través de las importaciones, el sistema financiero mundial y la cooperación económica.

“...las actividades de intercambio y cooperación en las áreas de economía y cultura han ido en aumento desde el comienzo del nuevo siglo. Los imperialistas están haciendo uso de estas actividades como una palanca importante para impulsar la infiltración de la ideología y cultura burguesa...

La ideología y cultura burguesa de los imperialistas, si es tolerada, llevará al colapso y degeneración de la sociedad, al desorden y el caos, e incluso a la pérdida de las conquistas de la revolución.”⁴ (OJEDA; HIDALGO, 2005: 32)

Por lo visto, la salida a la precaria situación norcoreana no se da a través de la cooperación económica o la inserción en el comercio mundial debido al miedo a la infiltración cultural e ideología. Entonces deberemos buscar cuales son las estrategias en política exterior por parte del gobierno de Pyongyang. Siguiendo la línea de Nicholas Eberstadt (En Ojeda; Hidalgo) podemos llegar a una primera conclusión que explica en parte el comportamiento agresivo de las políticas de Corea del Norte:

⁴ Traducción propia



“(…) hoy la política de Corea del Norte parece estar apostando a la supervivencia del estado mediante la exportación de inseguridad al resto del mundo. En parte, algunos dividendos se derivan de las exportaciones de mercancías (ventas de misiles o una potencial transferencia de tecnología de armas de destrucción masiva). Pero estos ingresos dependen de lo que se podría describir como una exportación de servicios: en este caso, extorsión por servicios militares (lo que mejor podríamos llamar “Ingresos sensibles por reducción de la amenaza”) basados en el desarrollo nuclear y los programas de misiles balísticos de Pyongyang.”⁵ (OJEDA; HIDALGO, 2005: 36)

Creemos que esta exportación de inseguridad que menciona Eberstadt tiene un fin meramente extorsivo y no es un intento de maximizar poder, todo lo contrario. El accionar del gobierno de Pyongyang está basado en el primordial interés de la supervivencia del Estado (mas precisamente del régimen) e intenta mantener la posición relativa en la que se encuentra. La historia muestra que cada vez que el Estado norcoreano ha generado inseguridad en la región ha conseguido ayuda internacional en materia económica o energética. Por lo tanto, creemos que esto es una estrategia por parte de Pyongyang pero las agresiones están lejos de materializarse. Pablo Bustelo en su artículo “La prueba nuclear de Corea del Norte: ¿son suficientes las sanciones del Consejo de seguridad?” señala esto de manera más detallada:

“Pyongyang había dicho reiteradamente que podría preceder a una prueba nuclear ante la actitud agresiva de EEUU, esto es, como elemento de disuasión de un eventual ataque por parte de Washington. Es obvio que

⁵ Traducción propia



ese razonamiento no se sostiene. Las fuerzas convencionales de Corea del Norte (1,2 millones de soldados, una muy poderosa artillería, cientos de misiles, un buen número de aviones de combate, etc.) así como la cercanía de Seúl a la zona desmilitarizada de las dos Coreas (y, por tanto, a la artillería norcoreana) son elementos de disuasión mas que suficientes. (...)

(...)La causa principal esta sin duda en otro lado: la voluntad de intensificar el chantaje nuclear, con el fin de utilizarlo como baza de negociación con miras a obtener diversas concesiones de la comunidad internacional. La fecha elegida seguramente no es casual, pues ha coincidido con acontecimientos como la visita del nuevo primer ministro japonés, Shinzo Abe, a Pekin y Seúl, el nombramiento de un diplomático surcoreano, Ban Kimoon, como nuevo secretario general de Naciones Unidas, el fracaso de las pruebas de misiles del pasado julio etc.” (BUSTELO, 2006: 2)

Como vimos en el marco teórico Wendt (2000: 10) considera que puede existir una “carencia de una identificación cognitiva positiva sobre la que fundar regímenes de seguridad”. Creemos que esto es lo que ocurre con Corea del Norte, cuya “identificación cognitiva” es altamente negativa dentro del sistema internacional, sobre todo luego de que la administración Bush incluyera a este Estado dentro del “eje del mal”. Ante esta situación Wendt (2000: 10) establece que “(...) la política de poder dentro del sistema consistirá, necesariamente, en los esfuerzos por manipular a los otros para satisfacer intereses propios”. Siguiendo esta línea podríamos concluir que las pruebas nucleares de Pyongyang son, ni más ni menos, que el “chantaje nuclear” que propone Bustelo. Son actividades llevadas a cabo para conseguir concesiones (materiales) por parte de la comunidad internacional. Duran lo explica de esta forma:



“Kim Jong Il está muy consciente de que lo que le hace falta son recursos financieros para acometer en el desarrollo de su auto-devastado país.

Sin embargo, en contra del sentido común, como estrategia militarista que es, ha optado por encaminarse a conseguir estos recursos no por la vía de la motivación a la inversión extranjera, sino por la vía de la confrontación, procurando mediante la amenaza nuclear, pescar a río revuelto ventajas económicas, que le permitan mantener su régimen inamovible y a la vez procurarse los preciados recursos económicos.” (DURAN-COUSIN, 2004: 466-467)

2.2 Capacidades materiales de Corea del Norte

Para considerar las capacidades materiales de Corea del Norte debemos enfocarnos en la economía y en las capacidades militares de este estado. Lo que intentaremos observar es la relación entre la economía y la capacidad armamentística de Pyongyang para más adelante poder establecer algún tipo de conclusión entre estas dos variables.

Como se vio anteriormente la economía norcoreana es muy sufrida y el régimen altamente militarista. Creemos que estas dos condiciones afectarán la política exterior de Japón y los demás estados involucrados. La diplomacia puede volcarse hacia las concesiones económicas y la ayuda humanitaria para contener el militarismo norcoreano.

“A cambio de renunciar a su programa de armas nucleares, Corea del Norte exige concesiones, tales como garantizar la seguridad, compensación económica y



levantamiento de las sanciones económicas internacionales. Haciéndose eco de un refrán con frecuencia utilizado por Irán, Corea del Norte también insiste en su derecho a la “utilización pacífica” de la energía nuclear, probablemente debido a que: (1) quiere tener acceso al poder nuclear generado, y (2) que proporciona a Corea del Norte una opción para desarrollar armas nucleares. Sin embargo, no está del todo claro si Corea del Norte está dispuesta a renunciar realmente a sus armas nucleares en las que ha invertido tanto y tanto ha logrado a pesar de los enormes costos y riesgos de hecho, parece que Corea del Norte considera las armas nucleares esenciales para garantizar la supervivencia del régimen.”⁶(CRONIN P., 2008: 93).

El lanzamiento de misiles realizado por Corea del Norte, la cantidad de plutonio que posee y las armas nucleares son una amenaza potencial que no puede ser dejada de lado a la hora de establecer una política de seguridad para Japón y los demás estados de la región.

Programa de misiles

Se estima que Corea del Norte posee 800 misiles que incluyen más de 500 Scud con un alcance de 500 kilómetros y completa el resto de su capacidad con misiles No-dong cuyo alcance es de 1300 kilómetros. Algunos de estos misiles pueden ser lanzados por vías submarinas y transportar tanto explosivos convencionales como armas químicas de las cuales posee de 2500 a 5000 toneladas reconocidas por el gobierno de Pyongyang. A esto hay que agregar unas 13,500 unidades de artillería. (CRONIN P., 2008).

⁶ Traducción propia



En 1993 Corea del Norte lanzó un misil en dirección a Tokio. En segunda instancia, en 1998, lanzó un cohete basado en el Taepo Dong 1 con consecuencias tecnológicas inesperadas. El cohete sobrevoló Japón en dirección a Hawái. (CRONIN P., 2008)

Con estos lanzamientos Pyongyang demostró a la comunidad internacional su capacidad militar. Pero no solo eso, también demostró que los líderes norcoreanos estaban dispuestos a asumir cualquier tipo de riesgos. Cronin lo expresa de la siguiente manera:

“El objetivo primordial de Corea del Norte de las pruebas nucleares y de misiles era obligar a EEUU y Japón a comprometerse nuevamente dando la impresión de que los líderes de Corea del Norte eran irracionales, impredecibles, confusos y peligrosos. En los últimos diez años, quedó claro que los líderes de Corea del Norte eran más racionales de lo que una vez se pensó. Bajo las circunstancias, para atraer la atención de los países vecinos, los Norcoreanos tuvieron que aumentar sus actividades y hacer pensar a sus vecinos que después de todo estaban “locos”.⁷ (CRONIN P., 2008: 132)

Economía

La economía de Corea del Norte nunca se encontró en una situación de abundancia. Sin embargo, con la caída de la URSS la economía de Pyongyang recibió un fuerte revés al haber perdido a su principal socio comercial. Desde 1989 hasta los primeros años de la década del 1990 el producto bruto interno sufrió una baja considerable:

⁷ Traducción propia



1989	1990	1991	1992	1993
2.0	-3.7	-5.2	-5.0	-6.2

Fuente: The Economist intelligence unit, North Korea Country Report (1994) extraído de Duran-Cousin Página 458.

En 1995 las exportaciones de Corea del Norte se redujeron en un 30% comparadas con el año anterior. (DURAN-COUSIN, 2004: 459)

Duran-Cousin describe la situación del pueblo norcoreano de la siguiente manera:

“El desfase ha convertido al país en un infierno hasta tal grado que el ejercito de Kim ha debido reforzar la frontera con la China comunista para evitar que su hambriento pueblo huya de sus dominios.” (DURAN-COUSIN, 2004: 460)

Pero este autor se refiere también a los términos macroeconómicos que pueden ayudarnos a entender un poco mejor la realidad económica de este país.

“En términos macroeconómicos el problema mayor de Corea del Norte es que no tiene capital disponible para adelantar sus reformar y sostener su aparato productivo en movimiento. La inversión se vuelve necesaria para reparar la deteriorada infraestructura de transporte, de comunicaciones y de energía eléctrica. Así como hace falta para mantener sueldos incrementados y estimular la producción agrícola de los campesinos.



Sin inversiones el sistema creado por la reforma del 2002, de salarios altos y precios altos, fracasará y el sistema económico colapsará.” (DURAN-COUSIN, 2004: 466)

2.3 Recapitulación

La republica Democrática de Corea es un estado en donde la desintegración de la URSS ha calado hondo. La desaparición de su principal socio comercial ha puesto al régimen en una situación compleja en lo que hace a los recursos económicos y a la supervivencia del régimen.

Más allá de las agresiones, Corea del Norte intenta mantener su posición relativa y para esto utiliza el chantaje. Las agresiones, las demostraciones militares, la salida de los tratados internacionales y demás acciones llevadas a cabo por el gobierno norcoreano, son utilizadas para generar algún tipo de concesiones por parte de la comunidad internacional. Sin embargo, no puede desconocerse que este accionar genera inseguridad en la región y, más allá de las intenciones de Corea del Norte, la amenaza hacia ciertos países es una realidad que no se puede desconocer.

Como se vio anteriormente, el gobierno de Pyongyang cuenta con una economía muy diezmada y utiliza “racionalmente” los escasos recursos que posee para garantizar la supervivencia del régimen y mantener su estatus a nivel internacional. Sin embargo, no puede desconocerse que la seguridad que Corea del Norte exporta implica una amenaza real para los países de la región que han intentado a través de distintos medios lograr que el estado norcoreano abandone sus programas nuclear.

CAPITULO 3

Japón



CAPITULO 3

Japón

En el siguiente apartado se describirá y se analizará la situación de Japón. Nos concentraremos en el periodo que va desde el año 1990 hasta el año 2007. Este período no es elegido aleatoriamente. Por el contrario, es una época en la cual la arena internacional sufre una gran sacudida debido a la caída del bloque soviético. Este fenómeno trajo aparejado un cambio drástico tanto en el orden como en el sistema internacional. Este cambio llevó a muchos estados a repensar su rol a nivel internacional y al replanteo de determinadas identidades como ser el caso de Japón que comienza a discutir fuertemente su identidad “pacifista” en pos de una mayor seguridad nacional.

Por estos motivos se cree conveniente analizar no solo la situación interna de Japón en términos materiales (más precisamente económicos) sino también en lo que hace referencia a aspectos políticos tanto formales como informales. Estos últimos, pueden ser claves a la hora de arrojar conclusiones sobre el comportamiento del Estado nipón. Para ello, describiremos y analizaremos el artículo 9 de su constitución, la estructura y facultades de las Fuerzas de Autodefensa y el rol de EEUU en el sistema de defensa japonés.

Las amenazas que percibe Japón provenientes el ambiente externo han hecho que este Estado busque distintas alternativas para preservar su seguridad. El conflicto entre identidad e interés se hace presente en una época de grandes cambios y ha llevado al gobierno de Tokio a contemplar diversas alternativas que permitan una salida viable.



3.1 Japón en el sistema internacional

Del mismo modo que Corea del Norte, y al igual que todos los estados (algunos en mayor y otros en menor medida), Japón presenta determinadas características geopolíticas e históricas que lo han condicionado interna y externamente. Como se vio en el capítulo 1, la derrota de este estado a manos de los países aliados en la segunda Guerra Mundial fue un hecho histórico determinante a la hora de hablar de la política exterior Japonesa. La redacción por parte de EEUU de una Constitución japonesa pacifista y la dependencia en materia militar bajo el ala de EEUU ha marcado la política exterior de seguridad nipona durante los últimos 60 años.

Con la finalización de la Guerra Fría el rol de Japón a nivel internacional ha comenzado a discutirse tanto interna como externamente. Retomaremos un concepto de Wendt que será de suma importancia para el desarrollo del siguiente capítulo. Este concepto hace referencia a las identidades y percepciones dentro del ambiente internacional. Para un análisis más fino y una lectura más cómoda transcribiremos la cita nuevamente para poder analizarla más detenidamente. Dice Wendt:

“El hecho de que los papeles se “acepten” significa que, en principio, los actores siempre tienen la capacidad de “planificar el personaje” – para embarcarse en una autorreflexión crítica y en opciones diseñadas para ocasionar cambios en sus vidas. *¿Pero cuándo y en qué condiciones se puede poner en práctica esta capacidad creativa? Obviamente, la mayor parte del tiempo no es posible: si los actores estuviesen constantemente reinventando sus identidades, el orden social sería imposible y la relativa estabilidad de las identidades y de*



los intereses en el mundo real es un indicativo de nuestra inclinación natural hacia las acciones habituales más que hacia las creativas. La elección excepcional y consciente de transformar o de superar papeles necesita, al menos, dos precondiciones. Primera, tiene que haber una razón para pensar sobre uno mismo en nuevos términos; segunda, los costes esperados del cambio de papel internacional – las sanciones impuestas por aquellos con los que se interactuó con papeles anteriores – no pueden ser mayores que las recompensas.”⁸(WENDT, 2005: 28-29)

De la cita transcrita anteriormente podemos extraer algunas ideas que nos ayudarán a entender el comportamiento de Japón a nivel internacional. Wendt se pregunta en qué momento puede crearse un nuevo personaje e inmediatamente responde que la mayor parte del tiempo esto no es posible. No es posible porque esto impediría que haya un orden relativamente estable (y expectativas estables) en el sistema internacional. Pero menciona las dos precondiciones necesarias para que se justifique un cambio en el personaje. Primero “tiene que haber una razón para pensar sobre uno mismo en nuevos términos”. Se entiende que el accionar de Corea del Norte (principalmente) y las amenazas externas son la razón que permite a Japón repensarse en nuevos términos. La segunda precondición es una relación de costo-beneficio en la que las recompensas del cambio siempre deben ser mayores a los costes de dicha transformación. En este caso, se tienen en cuenta los intereses nacionales y, principalmente, la preservación del “yo”. Es decir, ningún coste será mayor que la recompensa de seguridad que aumente las posibilidades de supervivencia.

⁸ La letra cursiva es una modificación del autor de este trabajo.



Sin embargo, la identidad pacifista de Japón lo lleva a buscar otras vías en la resolución de conflicto. A diferencia de Corea del Norte, Japón no manipula las percepciones para perseguir sus intereses nacionales. Se entiende que el estado nipón, luego de la segunda Guerra Mundial, ha forjado un personaje que hoy lo limita (por lo menos en el tiempo) a la hora de actuar en pos de sus intereses. No es fácil para este estado asumir un rol más activo en materia de seguridad en la arena internacional por las limitaciones propias de las expectativas que genera hacia el ambiente externo y la identidad que ha desarrollado durante los últimos 60 años.

Por ello, teniendo la posibilidad de volverse un Estado poseedor de armas nucleares y siendo materialmente capaz de consolidar un sistema de seguridad propio y desarrollado, Japón ha buscado otras vías para la resolución del conflicto paralelas a la discusión de la nuclearización y consolidación de la defensa.

Se entiende que la identidad pacifista que ha desarrollado Japón no es solo gracias a las limitaciones internas de su artículo 9. La finalización de la Guerra Fría y la consecuente transformación del mundo bipolar trajeron consigo percepciones que han calado hondo en muchos Estados y han influido en su política exterior. Christopher Hughes lo define de la siguiente manera:

“La percepción entre las comunidades de defensa de muchos estados de rango medio y poderes emergentes regionales era que el poder militar tecnológicamente avanzado de EEUU era la clave para la seguridad nacional en el mundo de la post-Guerra Fría dando lugar a una serie de carreras de



Armas en el Oriente Medio y Asia oriental.”⁹(Hughes, 1999: 1)

De acuerdo a lo que establece el autor, la idea acerca de la seguridad nacional cambia una vez que termina la Guerra Fría. Los estados más cercanos a la posición norteamericana gozaban ahora de la protección de este estado directa e indirectamente. Tal es el caso de Japón que a través de alianzas militares con EEUU logra terciarizar (si es que así se lo puede llamar) su seguridad. Dentro de este contexto, los estados, con su seguridad “garantizada” podían concentrarse en el desarrollo del poder económico. Debemos aclarar que, a nuestro entender, los estados no habían dejado de lado la seguridad y la supervivencia, simplemente lo habían dejado en manos de un estado poderoso el cual, percibían, podía garantizar el objetivo.

Sin embargo, en los términos del realismo defensivo, la inseguridad que genera la presencia de un estado tan poderoso en términos militares conduce a la maximización de seguridad por parte de otros estados y así, a una escalada en la carrera armamentística. Creemos que esta escalada es lo que genera inseguridad en los estados como Japón (entre otros) que, ante la posesión de armas de destrucción masiva por parte de otros estados comienzan a darse cuenta que la seguridad no estaba garantizada por EEUU y es por ello que se reabre el debate en esta materia.

Se entiende también, tal como postula el realismo defensivo, que los estados, en épocas de baja conflictividad están abiertos a la cooperación. Inmediatamente después de terminada la Guerra Fría, los niveles de conflictividad descendieron por la finalización de la disputa este-oeste y esto permitió a los estados cooperar para desarrollarse económicamente.

⁹ Traducción propia.



A pesar de ello, los estados no dejan de considerar al poder militar (y más precisamente el poder nuclear) como el garante último de la seguridad. Por ello, ante la presencia de una amenaza externa se viro hacia la posesión de armamento.

En pocas palabras, los estados cercanos a la posición EEUU no dejaron de lado el poder militar por creerlo innecesario u obsoleto sino porque esto, junto con la seguridad estaba en manos de Norteamérica. Por otro lado, esto no era más que una percepción y una expectativa generada por la finalización de la guerra fría como se verá más adelante.

“Claramente, el argumento aquí no es que la comunidad política de EEUU aboga por el abandono del poder militar como medio vital para la seguridad nacional. Esto es obviamente porque a los ojos de EEUU y sus homólogos en otras regiones del mundo, el poder militar, y en especial las armas nucleares, siguen siendo en el último de los casos los más poderosos garantes de la integridad de las fronteras nacionales y la supervivencia de los estados.”¹⁰(Hughes, 1999: 6-7)

Si bien en la cita anterior puede apreciarse que los estados siguen utilizando el poder militar como garante de seguridad se considera que este poder no se hace presente en todo momento. Como bien dice el autor, es en “el último de los casos”, es decir, antes de llegar a la utilización del mismo hay otras vías a través de las cuales resolver conflictos. Japón y Corea del Norte han recurrido a vías diplomáticas cuando el tópico que dominaba la agenda eran los ciudadanos japoneses secuestrados o el resarcimiento por la época colonial. Consideramos que

¹⁰ Traducción propia



esto es así porque son conflictos de nivel bajo en donde, según el realismo defensivo, los estados son propensos a cooperar. Sin embargo, cuando la supervivencia del estado nipón fue amenazada por demostraciones militares por parte de Corea del Norte, el rearme Japonés y la nuclearización comenzó a discutirse más seriamente.

“(…) son los acontecimientos posteriores al final de la Guerra Fría y la aparición de la Guerra del Golfo los que han vuelto a encender el debate latente sobre la seguridad y han dado el apoyo inicial a las concepciones militares de la contribución de Japón a la seguridad internacional. Bajo la presión de los EEUU y sus aliados para participar en el esfuerzo multinacional en el Golfo Pérsico, de alguna manera que no sea exclusivamente la prestación de asistencia económica y su “diplomacia de la chequera”, el gobierno del primer ministro Toshiki Kaifu comenzó a buscar formas de hacer una contribución “humana” a las fuerzas aliadas.

En efecto, esto significa el envío de ultramar de las Fuerzas de Autodefensa y la aceptación del argumento de que el poder militar fue la contribución más útil que el Japón podría aportar a la seguridad internacional.¹¹(Hughes, 1999: 10-11).

Como se puede observar en este caso, la identidad Japonesa ha sido la de un estado pacifista. Las participaciones de este Estado fueron meramente económicas durante muchos años. Pero las presiones de algunos estados han hecho que el estado revise su política de seguridad y participe en los conflictos con otro tipo de contribuciones como ser el envío de las

¹¹ Traducción propia.



Fuerzas de Autodefensa (FAD). Se observa que el rol de las identidades, percepciones y expectativas es muy importante. Japon es un estado que se encuentra muy restringido por estos conceptos que condicionan su capacidad de acción. Solo debido a presiones externas y a las amenazas regionales el gobierno de Tokio ha comenzado a ser “creativo” (en términos de Wendt). Creemos que la creación de un nuevo personaje se debe a que el estado busca maximizar seguridad. Al igual que con Corea del Norte las identidades juegan un papel fundamental pero en otro sentido. Cuando el gobierno de Pyongyang manipula e intenta sacar ventaja de las identidades y percepciones para maximizar seguridad, el estado nipón busca sortear el personaje que ha creado para poder responder a los desafíos que se le presentan.

Es preciso recordar que uno de los supuestos del realismo defensivo es que los estados se encuentran condicionados por las características del sistema internacional. Entendemos que las características han cambiado luego de la Guerra Fría y Japón ha intentado responder a estos cambios pero en una forma muy particular en la cual el constructivismo adquiere relevancia.

“Para Japón, el fin de la Guerra Fría, la amenaza soviética y la estructura bipolar se ha traducido en el noreste Asiático tanto en nuevas oportunidades estratégicas, como en incertidumbres. Las autoridades japonesas son generalmente optimistas sobre las perspectivas de estabilidad en la región debido a la creciente interdependencia económica y el progreso del gobierno a nivel multilateral en materia de seguridad y de diálogo a través del Foro Regional de la ASEAN.”¹² (Hughes, 1999: 12).

¹² Traducción propia



Puede observarse en la cita anterior que Japón, frente a numerosos cambios en el ambiente externo ha buscado debatir dentro del Foro Regional de la ASEAN y a través de la diplomacia multilateral. Se entiende que esto es así porque estas han sido las prácticas de Japón durante largos años y no puede deshacerse de ellas de un momento a otro. Para Wendt, los procesos de interacción refuerzan las ideas sobre el otro. Si el proceso se repite a lo largo del tiempo se crean conceptos estables del “yo” y del otro. El gobierno de Pyongyang ha repetido el accionar de un estado pacifista y esto ha generado una idea acerca de lo que se espera de Japón y como debe actuar a nivel internacional. Esto provoca que un cambio radical en la política de seguridad de Japón (como la nuclearización o modificación de su Artículo 9 o la nuclearización) que no es esperado por los otros estados genere incertidumbres a nivel internacional. Esto puede generar una carrera armamentística poniendo a Japón en una situación de más inseguridad aún. Por ello, para el gobierno de Tokio la situación es muy delicada a la hora de tomar una decisión. Mientras tanto, este estado debe lidiar con diversas amenazas.

“Pero por otro lado, también son conscientes de que el fin de la bipolaridad y la fluidez de acompañamiento del sistema internacional en la región de Asia-Pacífico ha producido una serie de posibles amenazas a la seguridad de Japón los responsables políticos en el Ministerio japonés de Asuntos Exteriores (MAE) y la Agencia de Defensa de Japón (JDA) han identificado una serie de conflictos de baja intensidad y amenazas no militares, como el terrorismo transnacional, el



comercio de estupefacientes, la destrucción ambiental la dislocación de la economía.”¹³ (Hughes, 1999: 12-13).

Como bien dice el autor, se han identificado “conflictos de baja intensidad”. Nuestra teoría realista sostiene que el conflicto es una variable posible pero no constante. En épocas de baja conflictividad los estados pueden cooperar en determinadas temáticas. Consideramos que esto es lo que hace Japón a través del marco institucional internacional y el respeto a su identidad. Sin embargo, la discusión del artículo 9 de su Constitución y el rol que ocupa a nivel internacional en materia de seguridad esta guiado por conflictos de alta intensidad que amenazan su supervivencia: Corea del Norte y el peligro de ruptura en la alianza militar con EEUU:

“El debate sobre la seguridad en Japón se ha complicado aún más por las dudas sobre el futuro de la alianza militar entre EEUU y Japón. El fin de la amenaza soviética que fue la razón original del tratado de seguridad entre EEUU y Japón, junto con el aumento de fricciones comerciales, ha minado la legitimidad política, militar y económica de la alianza.

(...) las cepas en la alianza Estados Unidos-Japón se hicieron evidentes por la crisis nuclear de Corea del Norte de 1994, durante la cual Japón no pudo definir la extensión de la ayuda militar que podría proporcionar a sus aliados en el caso de una contingencia en la

¹³ Traducción propia



península coreana o en otras partes de la región.”¹⁴
(Hughes, 1999: 13-14)

Vemos en esta cita que no solo Japón está discutiendo su rol a nivel internacional en materia de seguridad. Se le exige al gobierno de Tokio que se involucre a través de otras prácticas en la seguridad internacional, es decir, que asuma un rol más activo en la materia. Entonces, se entiende que las exigencias del contexto internacional están cambiando. Es decir, las percepciones y expectativas acerca del rol de Japón en materia de seguridad son distintas a las existentes a mediados de siglo (cuando se elaboró una constitución pacifista para un Japón militarista). Este fenómeno puede impulsar a un cambio más acelerado (si es que así lo decide Japón) en el comportamiento del estado isleño debido a que las restricciones sociales construidas a nivel internacional son distintas y puede que esto permita a Japón tener más margen de maniobra.

Por otro lado, la debilitación de la alianza genera una preocupación aún mayor por parte del gobierno de Tokio. Como quedó demostrado, la capacidad de respuesta de Japón ante conflictos de alta intensidad es muy débil y esto podría constituirse en otro factor que desencadene la militarización del estado. Hughes expresa esta idea en los siguientes términos:

“Se cree que Japón carece de un marco legal para hacer frente a contingencias y también para eliminar los obstáculos que limitan el despliegue de las Fuerzas de Autodefensa para defender Japón de cualquier ataque externo generado por una crisis militar en la península Coreana o en otras partes de la región.

¹⁴ Traducción propia



Sin embargo, el miedo de los políticos japoneses ha sido que a largo plazo traumas políticos que Corea del Norte ha generado en la Alianza entre Estados Unidos y Japón podría conducir a su eventual colapso e incluso al colapso de todo el sistema de seguridad de EE.UU. (...) es en esta situación, con una ausencia de garantías de seguridad de EE.UU, que el Japón sería verdaderamente vulnerable a las amenazas o Corea del Norte o de otros estados de la región.”¹⁵ (Hughes, 1999: 87)

Habiendo descrito lo que se considera que es la situación de Japón en el terreno internacional pasaremos a describir y analizar algunos aspectos formales que hacen al comportamiento de dicho Estado.

3.2 Artículo 9 y las Fuerzas de Autodefensa (FAD)

Artículo 9

La Constitución actualmente vigente en Japón entró en vigor en 1947 cuando las fuerzas norteamericanas aún se encontraban ocupando el territorio de este país. Douglas McArthur, quien en ese momento ocupaba el cargo de vice emperador del estado nipón y respaldado por juristas y militares estadounidenses, encabezaba el diseño y la redacción del documento nacional. El objetivo era dotar de una constitución democrática al Estado japonés que limitara el uso de la fuerza para la resolución de conflictos internacionales. Es por ello que quedó establecido su Artículo 9 que actualmente establece lo siguiente:

¹⁵ Traducción propia



“Artículo 9. El pueblo japonés, que aspira sinceramente a una paz internacional fundada en la justicia y el orden, renuncia para siempre a la guerra como derecho soberano de la nación, y a la amenaza o al uso de la fuerza como medio de resolver conflictos internacionales.

Con objeto de dar cumplimiento a los designios del párrafo anterior, la nación nunca dispondrá de fuerzas armadas terrestres, marítimas o aéreas, ni de ningún otro tipo de potencial bélico. No se reconocerá el derecho de beligerancia del Estado” (Álvarez Calzada, 2004: 19-20)

Como se puede observar, este artículo pone a Japón en una situación muy particular en la sociedad internacional. Si bien el pacto Brian-Kellogg es un antecedente, ningún estado en la historia había “renunciado para siempre a la guerra como derecho soberano de la nación” a través de un documento tan relevante como su Constitución Nacional.

El general McArthur estipuló que Japón debía abolir la guerra como derecho soberano de la nación. Para ello, era necesario que se renunciara a la guerra como medio de solución de disputas y como un medio para preservar la seguridad. De esta forma, Japón no tendría derecho a construir o mantener un ejército, marina o fuerza aérea y renunciaría al derecho de beligerancia. Este redactado constitucional negaba entonces el derecho de Japón a usar la fuerza militar bajo cualquier situación, incluida la defensa. (Álvarez Calzada, 2004: 19)

Sin embargo, veremos más adelante que la simple redacción de un artículo o un documento no implican el cumplimiento del mismo. Entendemos que esto se debe a que el Artículo 9 no expresa los intereses



primordiales de Japón (ni de ninguna nación en el mundo). Es decir, si bien la paz internacional puede ser un interés para cualquier estado, la supervivencia y la seguridad de cada estado en particular es una realidad a la que no se puede renunciar y muchas veces, la fuerza o la guerra son los últimos medios a través de los cuales se consiguen estos intereses. Incluso consideramos que la paz puede ser tomada como un medio para garantizar la supervivencia más que como un fin en sí mismo. El derecho a defensa es irrevocable (se quiera o no) porque ningún estado se aferrará a un documento mientras su supervivencia esté en grave peligro. Nadie se detiene a esperar su destrucción sin hacer un mínimo esfuerzo por evitarla.

Recordemos que el realismo defensivo, al ser de corte sistémico, postula que los Estados se encuentran condicionados en gran medida por las características y la estructura que presenta el sistema internacional. Por otro lado, como vimos anteriormente, Morgenthau dice claramente que los cálculos de poder son muy complejos y lo único que puede hacer una nación al respecto es asegurarse de que sus errores no la expondrán a una desventaja en el futuro.

Esto quiere decir que no se puede predecir el futuro, no se puede renunciar a una realidad que no depende exclusivamente de uno sino que depende de las relaciones que se desarrollan entre los estados. Muchas veces (como en el caso de Japón) las amenazas a la supervivencia provienen del ambiente externo y se deben a decisiones tomadas por actores externos que nada tienen que ver con el deseo de paz de algunos estados. Creemos que la creación de Fuerzas de Autodefensa, incluidas también dentro de la constitución, es un reconocimiento implícito a lo que se dijo anteriormente. Es decir, estas fuerzas fueron constituidas para responder a los cálculos de poder erróneos, a las desventajas futuras y a las amenazas externas. En pocas palabras, a aquello que amenace su supervivencia.



El gobierno japonés ha interpretado el artículo 9 con algunas argumentaciones interesantes que sería bueno analizar en conjunto.

“El Gobierno japonés ha llevado a cabo una interpretación según la cual el parágrafo segundo limita su capacidad de autodefensa y de participación en la aplicación de sanciones de las Naciones Unidas. Algunas de las argumentaciones que utiliza el gabinete japonés con respecto al artículo 9 son las siguientes:

– El parágrafo primero no niega la capacidad de autodefensa, pero sí que pide que ésta se mantenga dentro de un mínimo necesario. Las actuales FAD no son inconstitucionales porque sus poderes están por debajo del umbral de prohibición de la guerra y dentro del “mínimo necesario”.

– Más concretamente, estas afirmaciones se refieren al derecho de autodefensa individual, el cual se diferencia en el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas del derecho de autodefensa colectiva. En referencia a este último, el Gobierno afirma lo siguiente: “Japón tiene el derecho de ejercer la autodefensa colectiva de acuerdo con la ley internacional pero al ejercer dicho derecho incumple la Constitución”. “La autodefensa colectiva se encuentra más allá del “mínimo necesario” y es, por lo tanto, inconstitucional”.

– El Gobierno también ha realizado comentarios acerca de la posibilidad de participar en las sanciones armadas de las Naciones Unidas: “La participación de



Japón en las fuerzas de las Naciones Unidas resulta inconstitucional en caso de que conlleve el uso de las armas” (Miyoshi, 1997: 1 en Álvarez Calzada 2004: 20-21).

Como dijimos anteriormente las FAD son específicamente creadas para la auto-defensa y esto está explícitamente expresado en las argumentaciones al interpretar que el primer párrafo no niega la capacidad de autodefensa. Estamos de acuerdo con esto, el primer párrafo no niega la capacidad de autodefensa. Sin embargo, nosotros interpretamos que el segundo párrafo (no mencionado en las argumentaciones esbozadas por el gabinete Japonés) es el que deja al estado completamente desprotegido: *“nunca dispondrá de fuerzas armadas terrestres, marítimas o aéreas, ni de ningún otro tipo de potencial bélico”*. Entonces se considera que las FAD son inconstitucionales.

La segunda argumentación es aun más compleja. Según interpretamos el Estado japonés está intentando desprenderse o lograr un mínimo de independencia en la capacidad defensiva. Es decir, creemos que el gobierno no quiere dejar en manos ajenas su supervivencia. Si la defensa colectiva fallara (y creemos que este sería uno de los errores de cálculos que plantea Morgenthau) Japón quedaría completamente indefenso. Y nadie le garantiza al gobierno de Tokio que en un futuro los estados no se preocuparan o tendrán dificultades para asistirlo.

Fuerzas de Autodefensa (FAD)

Analizaremos y describiremos la estructura, el rol y las capacidades de las FAD para poder comprender de una manera más acabada de que se trata este concepto. Como dijimos anteriormente, a nuestro entender, el artículo 9 no refleja la realidad del sistema internacional en la que, siguiendo el realismo defensivo, los estados buscan maximizar seguridad.



Entendemos que los mandatarios japoneses actúan y discuten el artículo 9 siguiendo también este razonamiento. Veamos lo que dice Álvarez Calzada al respecto:

“Habiendo renunciado a la guerra, la posesión de potencial de guerra, el derecho de beligerancia, y la posesión de armamento nuclear, el Gobierno de Japón opinaba que necesitaba disponer de un mínimo de capacidad defensiva necesaria para hacer frente a posibles amenazas externas. Dentro de estos límites, la Ley de las Fuerzas de autodefensa de 1954 provee las bases de las que se han derivado tanto la estructura de las FAD como sus actuaciones posteriores. La ley prevé que las fuerzas de tierra, mar y aire deben preservar la paz e independencia de la Nación y mantener la seguridad nacional delante de agresiones directas o indirectas por medio de operaciones en tierra, mar y aire.” (Álvarez Calzada, 2004: 12)

Se entiende que el fundamento de las FAD es la búsqueda de un mínimo de seguridad que no deje al estado nipón a la deriva en materia de defensa. Es decir, los gobernantes japoneses no buscan una maximización de poder sino una maximización de seguridad en la medida en que esto sea posible. Cuando decimos que persigue la seguridad “en la medida que sea posible” nos estamos refiriendo a las limitaciones que son impuestas por el sistema internacional y por las construcciones sociales que se crean en ella. En el momento histórico en que se le da vida a las FAD aprobándose la Ley de las Fuerzas de autodefensa Japón estaba condicionado por una identidad militarista y colonialista que se agravaba por su participación en la segunda guerra mundial y más aun por su estatus de derrotado. Por lo tanto, consideramos que las



expectativas acerca de Japón y su identidad condicionaban su capacidad de acción en la búsqueda de seguridad.

Sin embargo, entendemos que el interés de supervivencia es tan fuerte y real que el gobierno nipón supo sortear este obstáculo. Dicho objetivo lo consiguió a través de una reinterpretación del artículo 9 y la utilización de conceptos, ideas y definiciones más “livianas” que no impacten de manera negativa en el sistema internacional para de esta forma no generar desconfianza. En la siguiente cita veremos con más claridad esta idea.

“A fin de evitar la apariencia de un renacido militarismo, los líderes japoneses hicieron énfasis en las garantías constitucionales de control civil del Gobierno y de las fuerzas armadas y usaron términos no-militares para la organización y funciones de las FAD. La organización superior fue llamada Agencia de Defensa, en vez de Ministerio de Defensa. Las fuerzas armadas fueron designadas como Fuerza de Autodefensa de Tierra (FADT), Fuerza de Autodefensa Marítima (FADM), y Fuerza de Autodefensa Aérea (FADA), en lugar de Ejército de tierra, mar y aire.”(Álvarez Calzada, 2004: 12)

Las FAD presentan determinadas características que son descritas por el ministerio de defensa de Japón. La capacidad de auto-defensa en la Constitución se limita al mínimo necesario.

El límite específico tiene un aspecto relativo dependiendo de las situaciones internacionales, el nivel de tecnología militar y otras condiciones. En cualquier caso en Japón es inconstitucional que se posean lo que se conoce como armas ofensivas que, a partir de su desempeño, deben ser utilizados exclusivamente para la destrucción



total de otros países, ya que se considera que la posesión de estas armas excede el nivel mínimo necesario para su propia defensa. Por ejemplo, las Fuerzas de autodefensa no pueden poseer misiles balísticos intercontinentales, bombarderos de largo alcance ofensivos o porta aviones. (Ministerio de defensa de Japón, 2010)

En el ámbito geográfico también se restringe a las FAD adaptándolas al concepto de auto defensa. El ámbito geográfico del uso de la fuerza mínima necesaria para defender a Japón como el uso del derecho de defensa no se limita necesariamente a la tierra japonesa territorial, marítima y aérea. A pesar de ello, no existe una definición específica de qué tan lejos se extiende esta área geográfica, ya que varían con cada situación en particular.

Lo que está prohibido por la Constitución japonesa es el envío de tropas armadas al extranjero con el fin de utilizar el poder militar porque consideran que esto excede el nivel mínimo necesario para la defensa del Estado. (Ministerio de defensa de Japón, 2010)

Los mandatarios de Tokio también han establecido una serie de requisitos necesarios para poder ejercer la autodefensa. El uso de la fuerza armada para el ejercicio de la legítima defensa se limita a situaciones en las que exista un acto ilegítimo e inminente de agresión contra el Estado japonés y no existan otros medios adecuados para contener esta agresión. Finalmente se establece que el uso de la fuerza armada no debe sobrepasar el umbral del mínimo necesario para repeler la situación. (Ministerio de defensa de Japón, 2010)

Lo que se puede concluir por el momento es la necesidad de supervivencia y la maximización de seguridad que plantea el Estado isleño. Sin embargo, veremos más adelante como las modificaciones en



el contexto internacional impactan en la perspectiva de los mandatarios de Japón. Con esto no queremos decir que el interés deje de ser la búsqueda de seguridad sino que el contexto internacional ha cambiado de tal manera que las percepciones de amenazas y la definición de seguridad se ha redefinido dentro de este contexto. Veremos también como influyen las ideas, percepciones e identidades en esta elaboración.

3.3 La política exterior de seguridad japonesa.

A continuación analizaremos los objetivos y los propósitos establecidos por el ministerio de defensa japonés. Al describir y analizar esto podremos comprender cuál es la perspectiva del Estado y cuáles son sus necesidades en materia de defensa para luego poder esbozar algunas conclusiones acerca del camino que toma el Estado en materia de seguridad internacional. Por lo pronto citaremos la percepción que tiene el ministerio de defensa acerca de la capacidad de defensa de Japón.

“Japón ya no debe basar su defensa en el concepto de defensa tradicional, "Conceptos Básicos de la Fuerza de Defensa", que otorga prioridad a asegurar la disuasión a través de la existencia de las fuerzas de defensa per se. Más específicamente, Japón desarrollará una fuerza de defensa dinámica que posea preparación, movilidad, flexibilidad, sostenibilidad y versatilidad. Estas características se verán reforzadas por tecnología avanzada basada en las tendencias de los niveles de tecnología militar y capacidades de inteligencia.

Con el fin de hacer frente a la situación de seguridad cada vez más difícil, Japón necesita constantemente construir



una fuerza de defensa del tamaño adecuado.” (Ministerio de defensa de Japón, 2010)

Como se puede observar, la necesidad de maximizar seguridad es expresada por el mismo ministerio de defensa japonés. No se mencionan aquí balances de poder sino intenciones de maximizar seguridad. Las fuerzas japonesas son calificadas como “fuerzas de defensa”.

Entendemos que los mandatarios japoneses consideran que el contexto internacional (por lo menos en materia de seguridad) ha cambiado y es necesario readaptar las FAD para asegurar la supervivencia del Estado. Sin embargo, consideramos que el hecho de comunicar sus intenciones y sus proyectos acerca de las FAD tiene un significado importante para nuestro trabajo. La maximización de seguridad no pasa solamente por el aumento o mejoramiento de las capacidades materiales (en este caso las Fuerzas de Autodefensa). Se considera que la maximización de seguridad pasa por la articulación de los significados sociales creados en el ambiente externo (que condicionan, limitan o aumentan las capacidades de acción) y la administración de las capacidades materiales. Recordemos que para Taliaferro, las limitaciones estructurales ejercen mayor presión en el expansionismo y la maximización de poder haciendo que los estados modifiquen su accionar hacia una maximización de seguridad.

Entonces, entendemos que el realismo defensivo es de corte sistémico porque la estructura y las características del sistema internacional condicionan a los estados. Pero dentro de estas características deben incluirse los valores, ideas, percepciones, expectativas e identidades. Estos conceptos constructivistas son una característica del sistema y moldean la política exterior de los países. Por ello, creemos que el estado de Japón lo que intenta hacer a través de los discursos del ministerio de defensa es eliminar las percepciones de inseguridad que se pueden generar en otros Estados haciendo público su accionar y sus



intenciones. Se entiende que esto es así porque el gobierno de Tokio está condicionado por una identidad pacifista y aumentar sus capacidades militares sin ningún tipo de explicación o argumentación lo pondrá en una situación de más inseguridad ya que existe la posibilidad de provocar una carrera armamentística en la región. Vemos a continuación como el ministerio comunica los objetivos y fines de su política exterior:

“El primer objetivo de la política de seguridad de Japón es para prevenir cualquier amenaza directa que pueda llegar a Japón y para eliminar las amenazas externas con el fin de minimizar el daño resultante, y por tanto, garantizar la paz y la seguridad de Japón y su gente.

El segundo objetivo es evitar las amenazas emergentes mediante una mayor estabilización del entorno de seguridad en la región de Asia-Pacífico y por la mejora del ambiente de seguridad global, a fin de mantener y fortalecer un orden internacional libre y abierto y garantizar la seguridad y prosperidad del Japón. El tercer objetivo es contribuir a la creación de la paz y la estabilidad mundiales y para garantizar la seguridad humana. Con el fin de alcanzar estos objetivos, Japón promoverá, por sus propios medios la cooperación con sus aliados y los países de la región de Asia-Pacífico, y llevará a cabo varias instancias de cooperación en seguridad con la comunidad internacional en forma consolidada.

(...) Según la Constitución, y en consonancia con los principios básicos tales como mantener una política exterior exclusivamente orientada hacia la defensa y no



convertirse en una potencia militar que supone una amenaza para otros países. Japón seguirá manteniendo su política de defensa básica, como asegurar el control civil, el mantenimiento de los tres principios no nucleares, y la creación de una fuerza de defensa modesta.”¹⁶

Como se puede observar, el interés de supervivencia está presente constantemente en el discurso del Ministerio de Defensa japonés. Sin embargo, lo que nos interesa aquí es la articulación que se realiza entre la política de defensa y las percepciones e identidades. Entendemos que los mandatarios japoneses recurren a conceptos como “defensa básica”, “paz”, “seguridad” y hasta incluso hacen presente las limitaciones establecidas en su Constitución para, de esta forma, llevar tranquilidad a otros estados. Creemos que de esta forma se intenta articular las construcciones sociales internacionales con la necesidad o búsqueda de seguridad. Se considera que esta es la forma en la que se maximiza seguridad. Si el estado nipón se dedicará solo a aumentar y mejorar sus FAD no estaría maximizando seguridad sino poder. Para maximizar seguridad es necesario incluir conceptos constructivistas ya que el cálculo en la búsqueda de seguridad debe estar constituido por las capacidades materiales sumadas a las percepciones e identidades de otros estados.

Cabe aclarar que no planteamos que el constructivismo “construye” o pone en agenda la maximización de seguridad. Lo que se plantea en este trabajo es la importancia del rol de las identidades y percepciones sociales en la búsqueda del siempre presente interés de supervivencia. Veamos cómo percibe y como interpreta el ambiente de seguridad internacional el gobierno de Tokio.

¹⁶ Traducción propia. Disponible en: http://www.mod.go.jp/e/d_act/d_policy/pdf/guidelinesFY2011.pdf págs. 1 y 2



“En este entorno, estamos asistiendo a un cambio global en el equilibrio de poder con el surgimiento de potencias como China, India y Rusia, junto con el cambio relativo de influencia de los Estados Unidos. Por otro lado, Estados Unidos sigue desempeñando el papel más importante para asegurar la paz y la estabilidad mundial. La proliferación de armas de destrucción masiva y misiles balísticos internacionales, las organizaciones terroristas y la piratería siguen siendo retos inminentes de seguridad para la comunidad internacional, incluido Japón.”¹⁷ (Ministerio de defensa de Japón, 2010)

En esta cita puede dilucidarse que el mantenimiento del status en el sistema es un objetivo del estado nipón. Entendemos que la percepción de Japón es que existe una modificación en el balance de poder en la región. Por ello, la política exterior del estado con respecto a estos países está guiada hacia el mantenimiento de su status a nivel internacional. Sin embargo, dicha política con respecto a estos estados se ha desarrollado dentro del marco institucional y de cooperación internacional (ASACR, foro ASEAN “mas tres”, APEC). Consideramos que esto es así porque son considerados conflictos de baja intensidad que pueden ser resueltos a través de la cooperación como establece el realismo defensivo. El tratamiento de las amenazas y del balance de poder dentro de organizaciones internacionales también genera una identidad no solo para Japón sino también para el resto de los estados. Retomando el marco teórico podremos recurrir al concepto que plantea el realismo defensivo acerca de la variable “conflicto”. Esta variable es planteada como posible pero no como algo constante. Por lo tanto, en épocas de

¹⁷ Traducción propia.



tranquilidad los estados pueden cooperar en determinadas temáticas. Si a este concepto le agregamos a las percepciones (concepto constructivista reconocido también por el realismo defensivo como una variable) podemos concluir que los estados mencionados anteriormente no son considerados estados irresponsables como si lo es Corea del Norte. Por ello, la resolución de conflictos puede ser discutida o tratada en el marco institucional o por vías que no incluyan la amenaza del uso de la fuerza. Retomaremos una cita del marco teórico acerca del realismo defensivo que nos ayudará a entender el accionar de Japón con respecto a estos estados.

“Para la conformación de una teoría de balance de amenazas, se necesitan cuatro variables básicas: a) el poder agregado entendido como una suma de todos los recursos totales de un estado y la potencial amenaza a los otros Estados; b) la proximidad geográfica; c) el poder ofensivo, siendo este la habilidad para amenazar la soberanía o la integridad territorial de otro estado a un costo aceptable; y finalmente d) la intenciones agresivas, o sea, las percepciones de los demás con respecto al Estado.” (GONZALEZ, 2007: 13)

Como puede observarse, las tres primeras variables se encuentran presentes en los estados mencionados por el ministerio de defensa de Japón. Sin embargo, se entiende que el gobierno de Tokio no considera que estos estados sean irresponsables o tengan “intenciones agresivas”. Es decir, la percepción que se tiene acerca de estos países es positiva lo cual hace que los niveles de conflicto sean de bajo intensidad y puedan ser resueltos por otras vías y no por el uso de la fuerza. Se piensa que no ocurre lo mismo con Corea del Norte quien tiene otra identidad y del cual se tiene otra percepción. Por lo tanto, en el caso de Rusia, China e India, el objetivo para la seguridad de Japón puede ser conseguido por otros



medios. Vemos aquí, la importancia del rol de las percepciones e identidades a la hora de llevar adelante una política exterior.

En la siguiente cita extraída de la página oficial del ministerio de defensa de Japón veremos cómo es considerada la actividad de Corea del Norte.

“Corea del Norte continúa su desarrollo, despliegue y proliferación de armas de destrucción masiva y misiles balísticos, y mantiene operaciones de fuerzas especiales a gran escala. También ha llevado a cabo acciones militares provocativas en la península coreana. Las actividades militares de Corea del Norte se constituyen de forma inmediata en un grave factor de desestabilización para la seguridad regional. También plantean un serio desafío para la no proliferación internacional.”¹⁸ (Ministerio de defensa de Japón, 2010)

La situación con Rusia, China e India fue presentada como “un cambio global en el balance de poder”. Pero a Corea del Norte se la presenta como “una amenaza inmediata”. Por lo tanto, el accionar de Japón, se entiende, será distinto en cada caso.

Pero siguiendo con nuestra interpretación de la realidad, el interés de supervivencia sigue siendo primordial para los estados. El reconocer a Corea del Norte como una amenaza inmediata a la preservación del “yo” hace que el estado nipón deba reaccionar de forma rápida. Es por ello, que el ministerio de defensa sostiene lo siguiente.

¹⁸ Traducción propia.



“Reconociendo que la seguridad de un país depende en primer lugar en sus propios esfuerzos, Japón siempre utilizará todos los medios para garantizar su seguridad en la política de defensa básica, y en cooperación con sus aliados, socios y otros países interesados.

(...)La fuerza de defensa de Japón es la última garantía de su seguridad nacional, lo que representa que Japón y su capacidad para prevenir las amenazas directas a Japón desde que llegan al país y para eliminar cualquier amenaza que le llegue. Bajo las tendencias actuales del entorno de seguridad, la construcción de las fuerzas de defensa que puedan responder con eficacia a los retos de seguridad es importante.”¹⁹(Ministerio de defensa de Japón, 2010)

3.4 El rol de EE.UU en la política exterior de seguridad de Japón

La influencia de EEUU en la política exterior de Japón puede remontarse históricamente hasta la redacción de su Constitución por parte del gobierno norteamericano y más lejos aún. Sin embargo, creemos que uno de los aspectos más relevantes en la actualidad es la alianza militar que estos mantienen desde mitad de siglo XX. Nuestro objetivo aquí es analizar el periodo que va desde 1990 hasta 2007. Es durante estos años en donde se experimentan cambios en el sistema y la estructura internacional a los que los estados deben adaptarse. Luego de 1990 la

¹⁹ Traducción propia.



alianza militar concebida por EEUU y Japón comienza a redefinirse en base al nuevo contexto internacional.

El origen de la alianza militar entre estos dos estados se remonta hacia principios de 1960. Luego de la Segunda Guerra Mundial Japón había quedado devastado. Por ese entonces se decidió llevar adelante la doctrina Yoshida en la cual Japón se dedicaría a su recuperación económica mientras que la seguridad del estado quedaría en manos de EEUU. (GONZÁLEZ VAGUÉZ, 2009: 1). Sin embargo, a medida que el contexto internacional cambiaba, también cambiaban las percepciones acerca de la seguridad y del rol japonés en la materia.

“Al terminar la Guerra del Golfo, el gobierno estadounidense y el japonés, llegaron a la conclusión de que, la participación de Japón en este conflicto había sido mínima, sobre todo por las limitaciones constitucionales del país asiático, de lo que se dedujo que, el esquema de seguridad nipón era inapropiado para responder a los desafíos regionales y globales. Esto fue suficiente para que Tokio decidiera reordenarse jurídicamente y llevar a cabo un cúmulo de acciones que le permitiera incorporarse como miembro de primera línea en el sistema internacional.” (GONZÁLEZ VAGUÉZ, 2009: 2)

Para llevar adelante estas acciones en materia de seguridad el gobierno japonés desde 1990 hasta la fecha aprobó una serie de leyes que le permitió modificar su política de seguridad. A través de estas leyes logró cierta flexibilidad jurídica que le permitió cooperar de manera más dinámica en la alianza militar con EEUU aumentando el gasto en armamento y mejorando sus FAD.



La alianza militar entre ambos países evolucionó hacia una mayor participación de Japón en la seguridad internacional. Las percepciones del gobierno nipón cambiaron debido, según entendemos, al interés de seguridad y el cambio en el contexto social. Durante la década del 90 Norteamérica comenzó a exigir un rol más activo por parte de Japón en la seguridad internacional y esto le permitió al estado realizar ciertas modificaciones con el respaldo de uno de los estados más poderosos. Veremos en la siguiente cita como consideraba Japón la alianza con EEUU en el año 1997:

“La alianza entre Estados Unidos y Japón es indispensable para garantizar la seguridad de Japón y continúa desempeñando un papel clave en el mantenimiento de la paz y la estabilidad en la región de Asia-Pacífico. También facilita la participación positiva de los Estados Unidos en la región. La alianza refleja valores comunes como el respeto a la libertad, la democracia y los derechos humanos, y sirve como una base política para una amplia cooperación bilateral, incluyendo los esfuerzos para construir un entorno de seguridad internacional más estable. El éxito de tales esfuerzos beneficia a todos en la región.”²⁰ (Ministerio de defensa de Japón, 2010)

Como se puede apreciar en la cita el rol de EEUU en la seguridad japonesa era primordial. Sin embargo, a lo largo de los años, el estado japonés ha participado de manera más activa y dinámica en la alianza. Por ello, el discurso se ha modificado y se puede dilucidar esta participación del estado nipón en la alianza bilateral.

²⁰ Traducción propia.



“La relación de seguridad entre EEUU y Japón es la piedra angular de la defensa de Japón y la clave de la paz y la seguridad en la región Asia-Pacífico. Los miembros del Comité Consultivo de Seguridad (CCS) dieron la bienvenida a los recientes avances en la seguridad y la cooperación bilateral de defensa, en consonancia con la visión establecida en las reuniones de CCS y las declaraciones en los últimos dos años. Las provocaciones de Corea del Norte, incluyendo el lanzamiento de misiles en julio y un ensayo nuclear en octubre de 2006, sirven como recordatorio sombrío de la importancia de transformar la alianza EEUU-Japón para asegurar su efectiva vigencia en el entorno de seguridad en constante cambio.” (Ministerio de defensa de Japón, 2010)

El ministerio de defensa reconoce en la cita anterior la necesidad de una transformación en la alianza EEUU-Japón. Consideramos que esta transformación se debe a dos factores: 1) Japón reconoce que su seguridad no puede quedar en manos de otro estado porque esto puede dejarlo en una posición de desventaja en el futuro 2) las exigencias de EEUU respaldan una participación más activa de Japón en seguridad y esto le da cierto aval internacional al cambio de política del gobierno de Tokio para que el cambio no impacte de manera negativa en las percepciones.

Los miembros del SCC reconocen que, al igual que hoy en día se está expandiendo entre EEUU y Japón cooperación fue posible gracias a los esfuerzos anteriores para actualizar y consolidar la alianza que comenzó hace años, también lo harán las



inversiones que los dos países que en la alianza en la actualidad permiten y garantizar una respuesta eficaz alianza para desafíos a la paz y la seguridad.”²¹

(Ministerio de defensa de Japón, 2010)

Se puede observar en la cita anterior que las inversiones ya son realizadas por ambos estados. Entendemos que estos cambios paulatinos y lentos se deben a la necesidad de no generar inseguridad en el ambiente internacional. Sin embargo, vemos que el estado nipón está virando su política pacifista hacia una política más activa en materia de seguridad internacional. Por otro lado, González Vaguez opina lo siguiente acerca del papel de EEUU en la política exterior de Japón y el giro en la participación del estado nipón:

“En este sentido, uno de los primeros pasos llevados a cabo por Tokio, fue la aprobación, en el 2001, de la Ley de Medidas Especiales Antiterroristas y, en el 2003, la Ley de Reconstrucción de Irak, la cual le ha permitido el envío de tropas a Irak, para operaciones de ayuda y suministro, pero sin bandera de la ONU. Este hecho fue uno de los asuntos más sensibles durante el mandato de Koizumi, debido a que, por primera vez desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, Japón desplazaba tropas a un país en guerra.

Durante todos estos años, Japón ha incrementado su participación en misiones internacionales de mantenimiento de la paz y ha proporcionado asistencia humanitaria de emergencia dentro y fuera de la región de Asia-Pacífico, como una vía para obtener un lugar en el Consejo de Seguridad de la ONU, lo cual es de vital importancia en la estrategia hegemónica estadounidense.

²¹ Traducción propia.



En el 2003, Tokio decidió oficialmente trabajar de forma conjunta con Estados Unidos en el desarrollo de un escudo antimisiles. Sin embargo, los primeros pasos en este objetivo se produjeron a partir del año 2005.”
(GONZÁLEZ VAGUÉZ, 2009: 4-5)

Además de la mayor participación reclamada por EEUU en lo que refiere a seguridad internacional, el cambio en la política de Japón no se debe solo a esto sino a que el estado percibe sus propias amenazas. Consideramos que el cambio no se produce solo por mandato norteamericano sino que el gobierno de Tokio tiene sus propios fundamentos para llevar adelante esta política de seguridad. Como se dijo anteriormente, para maximizar seguridad Japón debe articular las percepciones internacionales junto con los avances materiales. El apoyo de EEUU es lo que le da un respaldo responsable al cambio. Pero pensamos que el accionar de Corea del Norte dispara, materializa, acelera la búsqueda de seguridad por parte de Japón.

“(…) la provocación que representa para el país asiático, el lanzamiento constante de misiles balísticos por parte de la RPDC. En este sentido, en el año 2005, Japón comenzó a dar los primeros pasos en la construcción del Sistema de Defensa de Misiles Balísticos.

(…)El primer paso se produjo cuando, en este año, el Senado japonés aprobó la Ley de las FAD para acelerar el proceso de toma de decisiones en caso de ser atacados por la RPDC. Esta reforma legal, que creó el marco para el despliegue en 2007, de un escudo que blindase los cielos nipones, capacitó al máximo responsable militar del actual Ministro de Defensa, para ordenar un contraataque con misiles interceptores, sin tener que consultar al Primer Ministro. El segundo paso, fue la creación de un sistema Patriot Advanced Capability 3 (PAC-3)



con la intención de colocar misiles en 11 bases aéreas de las FAD.” (GONZÁLEZ VAGUÉZ, 2009: 6)

González Vaguéz expresa también que Japón ha acelerado su proyecto de cambios en lo que se refiere al tema de la seguridad a partir del 2006. Esto se debe a dos fenómenos que justificaron esta decisión. Por un lado, la prueba de seis misiles de alcance medio y un Taepodong-2, con autonomía para atravesar el Pacífico y alcanzar la costa oeste de Estados Unidos realizada por la RPDC el 5 de julio de 2006 y por otro lado, el incremento del poderío militar de China. Es por esto que el autor considera que el año 2007 fue un escenario que presentó varios cambios sustanciales en esta esfera. (GONZÁLEZ VAGUÉZ, 2009: 6-7)

(...)Durante este gabinete, Japón dio dos pasos fundamentales en la promoción del fortalecimiento de su papel militar. Primero, la elevación de status de la Agencia de Defensa Japonesa para convertirla en Ministerio de Defensa, lo cual constituyó la punta del iceberg de este proceso, y segundo, el inicio de la revisión de la ley fundamental para, entre otros aspectos, ampliar el marco de acción de las FAD, o sea, cambiar el artículo 9.” (GONZÁLEZ VAGUÉZ, 2009: 6-7)

Pensamos que el rol más importante de EEUU en materia de seguridad es que se ocupa de la seguridad de Japón mientras este realiza los cambios lentamente en la materia para de esta forma no generar inseguridad en el ambiente.



3.5 Recapitulación

La historia reciente define a Japón como un estado pacifista debido a las limitaciones que le fueron impuestas en su constitución al finalizar la segunda Guerra Mundial. Sin embargo, luego de la caída de la URSS el contexto internacional se ha modificado y el estado nipón ha debido modificar su política exterior de seguridad. Los nuevos retos que se le presentan a Japón hacen que este estado deba reaccionar frente las amenazas que se le presentan en el ambiente externo. Para ello, ha decidido revisar su artículo 9 y reacondicionar sus Fuerzas de Autodefensa. El dilema que se presenta en este contexto es el de inseguridad. El gobierno de Tokio debe articular por un lado, la modificación de su artículo 9 y la modernización de sus FAD y, por otro, debe preocuparse por no generar más inseguridad de la que puede conseguir realizando estas acciones.

El respaldo de EEUU tanto militar como político (que entendemos se expresa en las exigencias de mas participación en la seguridad internacional) es un factor que puede contribuir a que Japón articule las percepciones y el desarrollo de las capacidades materiales.

Finalmente, un factor a tener en cuenta es la amenaza que Tokio percibe por parte de los programas nucleares de Corea del Norte. Dichos programas amenazan la seguridad de Japón y esto es expresado por el ministerio de defensa de este país junto con la necesidad de una transformación de las FAD.

CAPITULO 4

Negociaciones a 6 bandas



CAPITULO 4

Las negociaciones a 6 bandas

En este apartado describiremos las posturas de los estados más importantes en el conflicto que involucra a Corea del Norte. En el marco de estas negociaciones los estados exponen sus posturas y realizan sus reclamos a través de vías diplomáticas. Es por ello que consideramos que aquí se podrán ver cuáles son las posiciones que los estados asumen en torno al conflicto.

Estas negociaciones de las que forman parte Rusia, China, Japón, EEUU, Corea del Sur y la RPDC surgen luego de variados intentos por resolver la problemática planteada por el accionar del gobierno de Pyongyang. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por mantener las conversaciones, el estado norcoreano ha continuado con su política intermitente a la hora de encontrar una resolución pacífica del conflicto.

Analizaremos y describiremos la posición de cada uno de los estados para luego poder concluir acerca de cuáles fueron los avances y cuáles son las posibilidades de una resolución pacífica del conflicto.

4.1 Antecedentes

Las conversaciones a seis bandas comenzaron en agosto de 2003. Numerosas rondas de negociaciones dieron como resultado un acuerdo en septiembre 2005 en el que Corea del Norte aceptó abandonar su búsqueda para convertirse en una potencia nuclear. Las conversaciones se produjeron después de un cambio de política en la presidencia de George W. Bush. El presidente norteamericano había incluido a Corea del



Norte en el "eje del mal" en el año 2002. La Agencia Central de Inteligencia (CIA por sus siglas en inglés) llegó a la conclusión de que Pyongyang estaba desarrollando un programa de enriquecimiento de uranio. Esto violaba el espíritu del acuerdo marco de 1994 en el que Estados Unidos se comprometía a proporcionar combustible y la construcción de dos reactores de agua ligera, mientras que, a cambio, Corea del Norte se comprometió a poner fin a un programa de enriquecimiento de plutonio. (Jayshree Bajoria, 2009)

Corea del Norte admitió que estaba desarrollando el programa de enriquecimiento de uranio, pero se negó a ponerle fin a menos que Estados Unidos aceptara conversaciones bilaterales y normalizara las relaciones. Cuando Washington rechazó estas demandas, Corea del Norte se retiró del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), obligó a la Agencia Internacional de Energía Atómica (OIEA) a finalizar sus inspecciones y reinició su programa de enriquecimiento de plutonio. Esto se agravó en marzo de 2003 con la interceptación de un avión espía de EE.UU. por aviones de combate norcoreanos sobre el Mar de Japón. En ese entonces, Estados Unidos, Corea del Norte y China sostuvieron conversaciones trilaterales en Beijing. Estas negociaciones sirvieron como preludio de la primera ronda de conversaciones a seis bandas, que reunió a otros actores regionales interesados en resolver la problemática de los programas nucleares de Pyongyang. (Jayshree Bajoria, 2009)

4.2 Objetivo de las negociaciones

Las conversaciones a seis bandas están destinadas a poner fin al programa nuclear de Corea del Norte, mediante de un proceso de negociación que incluye a China, los Estados Unidos, Corea del Norte, Corea del Sur, Japón y Rusia. Desde que comenzaron las conversaciones en agosto de 2003, las negociaciones se han caracterizado por la



intermitencia y la ausencia de algunos estados, particularmente los Estados Unidos y Corea del Norte. (Jayshree Bajoria, 2009)

En abril de 2009, Corea del Norte abandonó las conversaciones una vez más y anunció que iba a retomar la actividad en sus instalaciones nucleares de Yongbyon incumpliendo así los acuerdos firmados en el marco de las negociaciones a seis bandas. Debido a que Pyongyang parece decidido a mantener su programa nuclear, algunos expertos se muestran pesimistas respecto a los avances que puedan producir las conversaciones en lo que se refiere a la amenaza de Corea del Norte. La administración Obama ha estado siguiendo las negociaciones junto con los otros cuatro países para convencer al gobierno de Pyongyang que vuelva a la mesa de negociación. En paralelo, se han desarrollado también las sanciones de Naciones Unidas para condenar las pruebas nucleares y de misiles de Corea del Norte. (Jayshree Bajoria, 2009)

4.3 Posiciones

Para Washington, las conversaciones de seis partes sirven como un medio para hacer que el programa nuclear de Corea del Norte pueda ser abordado de forma multilateral. Es decir, que se convierta en un problema para muchos actores que puedan ejercer algún tipo de presión para que el gobierno de Pyongyang ceda su posición en lo que refiere a los programas nucleares. De esta forma, suplantaría las discusiones bilaterales que no han arrojado ningún resultado satisfactorio y han alternado entre la cooperación y las confrontaciones. Uno de los puntos planteados por EEUU son los derechos humanos que, según Washington, el régimen comunista viola permanentemente. Sin embargo, la principal preocupación de EE.UU. sigue siendo el programa nuclear de Pyongyang y la posible venta de materiales y tecnología nucleares a estados hostiles y grupos terroristas. (Jayshree Bajoria, 2009)

Para el régimen presidido por Kim Jong-Il las negociaciones son un buen lugar para exigir el compromiso de no agresión de EEUU. De esta forma,



el gobierno de Pyongyang reduciría la amenaza que percibe por parte de Norteamérica. Uno de los puntos que se discute en base a la no agresión es el despliegue de los más de veinticinco mil soldados que EEUU despliega en Corea del Sur. Por otro lado Corea del Norte pretende un acceso sin restricciones a la ayuda económica de los otros países miembros de las negociaciones de seis partes y se reclama la finalización de los dos reactores de agua ligera que se prometieron en el Acuerdo Marco de 1994. (Jayshree Bajoria, 2009)

Corea del Sur se encuentra empantanado en un conflicto no resuelto con Corea del Norte, su objetivo final la desnuclearización y la reunificación de la península coreana. Sin embargo, consideramos que este objetivo está muy distante de ser realizado. Seúl también desea evitar un repentino cambio de régimen en Pyongyang que lo obligaría a soportar la carga de una gran afluencia económica y de refugiados. (Jayshree Bajoria, 2009)

Hace tiempo ya que Beijing es un aliado de Pyongyang y el principal socio comercial. Es por ello que el rol de China toma relevancia en la mesa de negociaciones. Este estado puede utilizar sus buenas relaciones y ha utilizado su influencia con el régimen de Kim para que Corea del Norte retome las negociaciones a seis bandas. China teme también una oleada de refugiados a través de su frontera y este es el principal motivo de su ayuda a Corea del Norte que incluye la provisión de energía y alimentos. Beijing ha sido resistente a la aplicación de estrictas resoluciones de la ONU y a la imposición de sanciones contra Pyongyang. Corea del Norte también sirve como zona de amortiguación entre China y las tropas de EE.UU. en Corea del Sur. (Jayshree Bajoria, 2009)

Una de las preocupaciones de Moscú es también sobre el flujo de refugiados que puede provocar una crisis en Corea del Norte. Sin



embargo, Rusia no ha ido más allá en la mesa de negociaciones. Al igual que China ha mostrado su disconformidad con las sanciones a Corea del Norte pero no ha realizado grandes contribuciones en las negociaciones. (Jayshree Bajoria, 2009)

Finalmente, la posición que más nos incumbe es la de Japón. Como planteamos ya en este trabajo, la preocupación principal gira en torno a las pruebas de Corea del Norte. Pyongyang ha demostrado que cuenta con misiles capaces de llegar a los centros urbanos japoneses o a las bases militares de EE.UU. allí instaladas. Sin embargo, el estado nipón también considera las conversaciones a seis bandas como un foro para la negociación de una admisión de culpabilidad de Pyongyang en los años 1970 y 1980 por los secuestros de ciudadanos japoneses por parte de Corea del Norte. Sin embargo, consideramos que este último punto es un conflicto de baja intensidad y los estados han cooperado en la temática llegando a algunos entendimientos. Este tema ha sido abordado a través de conversaciones bilaterales entre ambos estados. El tema sirve como punto de división en la alianza EEUU-Japón, Tokio no quiere que Washington retire a Corea del Norte de su lista de estados patrocinadores del terrorismo hasta que la cuestión de los secuestros se resuelva. Mientras tanto, Pyongyang ha exigido muchas veces que el gobierno de Tokio no participe en las conversaciones. (Jayshree Bajoria, 2009)

La cuestión de los secuestros fue abordada anteriormente por los estados en cuestión a través de la diplomacia bilateral. En ese entonces, ambos estados habían llegado a un acuerdo. Corea del Norte realizó concesiones en cuanto a los secuestrados (admitió haberlos secuestrado, permitió a los descendientes y a ellos visitar Japón y facilitó información acerca de los ciudadanos que habían perecido en este tiempo). Japón por su parte, se disculpó por la época colonial y se arribó a un acuerdo en el cual Tokio no resarcía directamente al gobierno de Pyongyang pero sí brindaría ayuda económica y humanitaria.



Debido a estos hechos consideramos que el reclamo por los ciudadanos secuestrados en el marco de las negociaciones a seis bandas está más relacionado con la categorización de Corea del Norte como estado “terrorista”. Entendemos que para Japón es necesario que el gobierno de Pyongyang permanezca en esa categoría porque de esta forma logra que se genere una percepción negativa en el contexto internacional acerca del estado norcoreano. De esta forma Japón encuentra un argumento más para justificar su maximización de seguridad a través de los medios que vimos anteriormente.

4.4 Recapitulación

Las negociaciones de seis partes han sido el último recurso que los países han adoptado luego de las sanciones económicas hacia Corea del Norte. A pesar de ello, Corea del Norte continúa generando incertidumbre no asistiendo a las sesiones de negociación.

Las posiciones de los estados giran en torno a la nuclearización de Pyongyang. Sin embargo, algunos estados como Rusia, China y Corea del Sur se ven preocupados por la fragilidad del régimen norcoreano y la posibilidad de una crisis que genere un flujo de refugiados hacia esos países.

Las preocupaciones de Japón y EEUU se centran más específicamente en la nuclearización de Corea del Norte. Tokio también pone sobre el tapete las cuestiones de los secuestrados pero, como vimos, consideramos que no es el centro de la discusión.

Finalmente, Corea del Norte exige no solo ayuda material sino también que sea eliminada de la lista de “estados terroristas” elaborada por el ex presidente George Bush hijo.

CAPITULO 5

Conclusiones



CAPITULO 5

Conclusiones

Aunque las negociaciones de seis partes puedan generar un escenario más optimista, a nuestro entender, aun no hay un horizonte claro en lo que se refiere a la solución del problema. Decimos esto porque entendemos que Corea del Norte no ve en las negociaciones de seis partes algo distinto a lo que fueron las negociaciones bilaterales con EEUU por un lado, y con Japón por el otro. Es decir, Pyongyang utiliza estas negociaciones para ejercer presión sobre el resto de los estados miembros. Al igual que la salida del TNP, la no concurrencia a la mesa de diálogo es un elemento utilizado para generar inseguridad. Esto, sumado a sus demostraciones “irracionales” (por lo menos eso es lo que quieren dar a entender) hacen que los estados de la región deban garantizar su seguridad por sus propios medios.

Las sanciones económicas a Corea del Norte por parte de ONU y el cese de la ayuda económica y humanitaria hacen que la situación se agrave aun más. Se entiende que el contexto debe ser leído de otra manera. El gobierno de Pyongyang ha encontrado en la posibilidad de nuclearización un medio de presión para conseguir concesiones de la comunidad internacional. Su precaria economía hace que el estado sienta amenazada la continuidad de su régimen y por ende, su supervivencia (ya que el estado se encarna en el mismo régimen). Al aplicar sanciones económicas y suspender la ayuda humanitaria lo que se logra es debilitar mas el régimen norcoreano acrecentando sus necesidades materiales y de esta forma agravando su percepción de amenaza.



Entendemos que el cese de las demostraciones de Corea del Norte está supeditado al desarrollo de sus capacidades económicas. Sin embargo, no vemos que pueda darse un desarrollo acelerado y rápido en un Estado que ha tenido que racionalizar el alimento entre sus ciudadanos prohibiéndoles comer más de dos veces al día. Por ello, creemos que la política “de chantaje” va a seguir siendo uno de los pilares de Pyongyang hasta que no logre insertarse en el mercado mundial o no logre satisfacer sus necesidades económicas y sociales por otros medios.

Esta “política de inseguridad” que lleva adelante Corea del Norte ha sido llevada al extremo. El gobierno ha logrado articular (negativamente) las percepciones y sus capacidades materiales para generar la mayor inseguridad posible a fin de poder exigir concesiones a la comunidad internacional. Es decir, el gobierno norcoreano ha maximizado seguridad manipulando significados (sobre todo su identidad de irresponsable reforzada por: la salida del TNP, la expulsión de los inspectores de la OIEA, la ausencia en las mesas de negociación, enriquecimiento de uranio, entre otras) y desarrollando sus capacidades nucleares.

Japón por su parte, está ubicado en la vereda de enfrente. Su identidad pacifista hace que no pueda moverse libremente en materia de seguridad. No solo las limitaciones de su artículo 9 son las que le impiden desarrollarse militarmente. Sus prácticas hasta la década de los 90 reforzaron esta identidad. La alianza militar con EEUU y la tercerización de su seguridad permitió que el estado nipón concentre todas sus fuerzas en el desarrollo económico al punto de ser conocido como uno de los centros financieros más importantes del mundo. Sin embargo, el contexto internacional y, sobre todo, la amenaza que implica Corea del Norte han hecho que Tokio deba repensarse en nuevos términos.

Entendemos que la maximización de seguridad por parte de Japón es un tema complejo. El estado debe lidiar con la identidad pacifista que lo



caracteriza y a su vez reforzar sus capacidades militares. Como se vio anteriormente, el ministerio de defensa japonés ha reconocido la necesidad de reestructurar y modernizar sus FAD a fin de garantizar su supervivencia por sus propios medios. Sin embargo, el rol de EEUU en materia de seguridad sigue siendo importante debido a que le permite a Japón: a) realizar los cambios más lentamente ya que tiene su seguridad “cubierta” y b) le otorga un respaldo a la militarización de Tokio para que de esta forma no se generen percepciones tan negativas en el resto de los estados y Japón no sea visto como una amenaza.

Sostenemos que las reformas militares pretendidas por Japón se realizaran lentamente pero cumplirán con su objetivo. Decimos esto porque consideramos que los estados, a la larga, no están dispuestos a quedar en situaciones de desventaja con respecto a otros estados. Dejar su seguridad en manos de EEUU implica que está supeditada a las posibilidades de este país. Nadie garantiza que en un futuro Norteamérica no atravesase una situación crítica y no pueda asistir a Japón en materia de seguridad o que, conflicto mediante, EEUU tome la decisión de terminar con la alianza y dejar a Tokio a la deriva.

Es por ello que el estado nipón debe maximizar su seguridad. Pero como dijimos anteriormente, la maximización de seguridad implica una articulación de percepciones y significados por un lado, y de capacidades materiales por otro.

Las negociaciones bilaterales o multilaterales son acciones que le dan más tiempo a Japón para realizar la transformación de las FAD. Por otro lado, la participación en estas rondas de negociación también genera significado ubicando a Tokio dentro de los actores que desean resolver el conflicto por vías pacíficas. Es decir, Japón debe respetar su identidad utilizando vías pacíficas pero a su vez, es guiado por su interés de maximización de seguridad.



En los conflictos de baja intensidad (ciudadanos secuestrados por el gobierno norcoreano o resarcimiento por la época colonialista) los estados han utilizado vías diplomáticas para lograr un entendimiento y han cumplido el objetivo. Sin embargo, cuando los conflictos fueron de alta intensidad los estados no encontraron soluciones en la cooperación porque el mínimo error en el cálculo de poder dejaría expuesto a Japón. Puede que Tokio sepa de la “política de inseguridad” o de “chantaje” que utiliza Corea del Norte. Pero no puede arriesgarse a suponer que los misiles no serán utilizados en su perjuicio. Como tampoco puede arriesgarse a suponer que EEUU se ocupará por siempre de su seguridad.

Por todo ello, creemos que la principal respuesta de Japón a la crisis nuclear de Corea del Norte ha sido la reestructuración de sus fuerzas de defensa. Creemos que la modificación de su artículo 9 esta pronta a materializarse porque el artículo no se adapta al contexto internacional de seguridad. Entendemos también, que las respuestas que se intentaron dar a la crisis por vías diplomáticas no han arrojado soluciones y, de brindar soluciones, la crisis ya es un precedente que ha dejado expuesta la incapacidad de Japón para garantizar su propia seguridad. Puede que se llegue a una solución por vías diplomáticas y Corea del Norte abandone sus programas nucleares. Sin embargo, Japón ya se ha replanteado su identidad y su rol en la seguridad internacional lo que ha desembocado en un lento pero ya iniciado proceso de reestructuración del estado en materia de seguridad.



BIBLIOGRAFÍA

Artículos:

- ALVAREZ CALZADA, Oscar J. (2004), *“La reforma constitucional en Japón como una oportunidad, no una amenaza”*, serie: Asia, Numero 7, Ed. CIDOB, Barcelona, Septiembre. Consultado el 11/08/2011
- BUENO Rafael (2007), *“Una nueva carrera armamentística en Asia”*, Papeles nº97. Disponible en: Consultado el 11/08/2011
- BUSTELO Pablo, (2004-2005) *“¿Hacia dónde se encamina la crisis Nuclear con Corea del Norte?”*, Real Instituto el Cano de estudios internacionales y estratégicos, Área: Asia-Pacífico/Seguridad y Defensa - ARI Nº 74. Consultado el 11/08/2011
- BUSTELO, Pablo (2003), *“Estados Unidos y la crisis Nuclear con Corea del Norte: ¿falta de rumbo o rumbo de colisión?”*, Real Instituto Elcano, Junio. Consultado el 11/08/2011
- BUSTELO, Pablo, (2006) *“La prueba nuclear de Corea del Norte: ¿son suficientes las sanciones del Consejo de Seguridad?”*, Real Instituto Elcano, Octubre. Consultado el 11/08/2011
- GONZÁLEZ VAGUÉZ, Y. (2009) *“Japón: Evolución de la política de seguridad en el marco de la alianza Estratégica con los EE.UU.”* en Observatorio de la Economía y la Sociedad del Japón, enero. Texto completo en <http://www.eumed.net/rev/japon/>. Consultado el 11/08/2011
- GONZALEZ, Ariel; (2007) *“Análisis y evolución del balance de poder: Hacia una conceptualización del Tripolarismo”*; INTELLECTOR, Año III; volumen IV; Nº 7; Junio/Diciembre; Rio de Janeiro; ISSN 1807-1260. Consultado el 11/08/2011
- GROS ESPIELL Héctor, (1981) *“Desarme nuclear perspectivas regionales, Revista de Estudios Internacionales”* Vol. 2. Núm. 4. Octubre-diciembre. Consultado el 11/08/2011
- HUGHES Christopher W., (2002) *“Japan North Korea Relations From the North South Summit to the Koizumi-Kim Summit”*, Asia-Pacific Review, Vol. 9, No. 2. Consultado el 11/08/2011
- MICHIKO Tanaka Nishishima, (2007) *“Japón 2006 en perspectivas históricas”*, PORTES, revista mexicana de estudios sobre la Cuenca del Pacífico, Julio. Consultado el 11/08/2011
- PETROLLINI Darío Damián, *“Realismo Ofensivo y Realismo Defensivo: El debate Intrarrealista”*, Centro Argentino de Estudios Internacionales, Programa Teoría de las Relaciones Internacionales. Consultado el 11/08/2011
- PINKSTON, Daniel A., (2003) *“Domestic Politics and stakeholders in the North Korean Missile Development Program”*, The Nonproliferation Review, Verano. Disponible en: <http://cns.miis.edu/npr/pdfs/102pink.pdf>. Consultado el 11/08/2011
- SANTA CRUZ Arturo (2003) *“La política exterior japonesa de Koizumi”* Análisis MÉXICO Y LA CUENCA DEL PACÍFICO vol. 6, núm. 18 / enero – abril de



- TALIAFERRO, Jeffrey W.; (invierno 2001-2002) *“Security seeking under Anarchy: Defensive Realism Revisited; International Security”*, Vol. 25, Nº 3. Consultado el 11/08/2011
- VILLANUEVA, Jimena Florencia, *“Programa Nuclear de Corea del Norte”*, Centro Argentino Estudios Internacionales, Programa Asia-Pacífico. (www.caei.com.ar). Consultado el 11/08/2011
- WENDT, Alexander; (Marzo 2005) *“La anarquía es lo que los estados hacen de ella. La construcción social de la política de poder.”*; Revista académica de Relaciones Internacionales ISSN 1699-3950; Nº1

Libros:

- CRONIN, Patrick M., editor (2008), *“DOUBLE TROUBLE Iran and North Korea as challenges to international security”*, Praeger Security International, Westport, Connecticut. Londres.
- DURAN-COUSIN, Eduardo, (2004) *“COMUNISMO Historia de un sistema político”*, Segunda Edición, actualizada. Quito.
- ROZNAN, Gilbert, (2007) *“STRATEGIC THINKING ABOUT THE NORTH KOREAN CRISIS: Four party Cought between North Korea and the United States”*, Strategic Thought in Northeast Asia, Palgrave, Macmillan, New York.
- HAGSTROM Linus and SODERBERG Marie, (2006) *“Taking Japan-North Korea Relations Seriously: Rationale and Background”*, Pacific Affairs: Volume 79, No. 3.
- HUGHES Christopher W., (1999) *“Japan’s Economic Power and Security Japan and, North Korea”* Sheffield Center for Japanese Studies, Routledge, Taylor & Francis Group, Londres y Nueva York
- MICHISHITA, Narushige, (2010) *“North Korea’s Military-diplomatic Campaigns, 1966-2008”*, Routledge, Taylor & Francis Group, London and New York.
- MORGENTHAU, Hans; (2000) *“Política entre naciones –La lucha por la guerra y la paz–”*, Buenos Aires, GEL.
- OJEDA, Alfonso – HIDALGO Álvaro (EDS.), (2006) *“Corea del Norte y la seguridad regional”*, Ed. Verbum, Madrid.
- PÉREZ LLANA, Carlos, (1998) *“El regreso de la historia. La política internacional durante la guerra fría, 1989-1997”*, Editorial Sudamericana, Universidad de San Andrés, Buenos Aires.
- SIGAL, Leon V., (1998) *“DISARMING STRANGERS. Nuclear diplomacy with Norcorea”*, Princeton University press, Princeton, New Jersey.

Publicaciones y páginas web:



- <http://www.mod.go.jp>
- <http://www.state.gov/p/eap/regional/c15455.htm>
- <http://www.cfr.org/proliferation/six-party-talks-north-koreas-nuclear-program/p13593#p4>
- <http://www.globalsecurity.org/wmd/world/dprk/6-party.htm>

Informes:

- HILDRETH, Steven A., (2009) "North Korea ballistic missile Threat to the United States", Congressional Research Service. Disponible en: <http://www.dtic.mil/cgi-bin/GetTRDoc?AD=ADA494846&Location=U2&doc=GetTRDoc.pdf>. Consultado el 11/08/2011
- Ministerio de defensa de Japón (2011): Guía del programa de defensa nacional para el año 2011 y posteriores. Aprobado por el gabinete y el Consejo de seguridad el 17 de Diciembre de 2010. Disponible en (http://www.mod.go.jp/e/d_act/d_policy/pdf/guidelinesFY2011.pdf). Consultado el 11/08/2011

Formulario descriptivo del Trabajo Final de Graduación

Este formulario estará completo sólo si se acompaña de la presentación de un resumen en castellano y un abstract en inglés del TFG

El mismo deberá incorporarse a las versiones impresas del TFG, previa aprobación del resumen en castellano por parte de la CAE evaluadora.

Recomendaciones para la generación del "resumen" o "abstract" (inglés)

"Constituye una anticipación condensada del problema que se desarrollará en forma más extensa en el trabajo escrito. Su objetivo es orientar al lector a identificar el contenido básico del texto en forma rápida y a determinar su relevancia. Su extensión varía entre 150/350 palabras. Incluye en forma clara y breve: los objetivos y alcances del estudio, los procedimientos básicos, los contenidos y los resultados. Escrito en un solo párrafo, en tercera persona, contiene únicamente ideas centrales; no tiene citas, abreviaturas, ni referencias bibliográficas. En general el autor debe asegurar que el resumen refleje correctamente el propósito y el contenido, sin incluir información que no esté presente en el cuerpo del escrito. Debe ser conciso y específico".

Identificación del Autor

Apellido y nombre del autor:	GABETTI EUGENIO
E-mail:	EGABETTI@GMAIL.COM
Título de grado que obtiene:	LIC. EN RELACIONES INTERNACIONALES

Identificación del Trabajo Final de Graduación

Título del TFG en español	LA RESPUESTA DE JAPON FRENTE AL DESAFIO NUCLEAR DE COREA DEL NORTE
Título del TFG en inglés	JAPAN'S RESPONSE TO THE nuclear challenge OF North Korea
Integrantes de la CAE	FLORENCIA RUBIOLÓ - CLAUDIA GUZMÁN
Fecha de último coloquio con la CAE	9-7-2011
Versión digital del TFG: contenido y tipo de archivo en el que fue guardado	CONTENIDO = TFG. TIPO DE ARCHIVO = PDF.

Autorización de publicación en formato electrónico

Autorizo por la presente, a la Biblioteca de la Universidad Empresarial Siglo 21 a publicar la versión electrónica de mi tesis. (marcar con una cruz lo que corresponda)

Publicación electrónica:

Después de..... mes(es)

Firma del alumno